



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO

5  
209

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES  
DE LA MUJER INDIGENA EN MEXICO, 1990

T E S I S A  
Que para obtener el título de:  
L I C E N C I A D A E N  
S O C I O L O G I A  
P r e s e n t a :  
Lilliana Bellato Gil

MEXICO, D.F.

1997

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **ÍNDICE**

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco conceptual</b>	<b>5</b>
<b>3. Contexto socioeconómico y de marginación de los municipios indígenas</b>	<b>17</b>
3.1 Características de la marginación en municipios indígenas	20
3.2 Características de la marginación en municipios con alta concentración de población indígena	24
<b>4. Marginación y género</b>	<b>26</b>
4.1 Participación económica de la mujer indígena	26
4.2. Migración	34
4.3 Educación	41
4.3.1 Analfabetismo	43
4.3.2 Instrucción básica	44
4.3.3 Educación media básica	47
4.4. Condiciones de salud	51
4.4.1 Morbilidad y Mortalidad	51
4.4.2 Nutrición	51
4.5. Comportamiento reproductivo	54
4.5.1 Edad al matrimonio	55
4.5.2 Fecundidad	59
4.5.3 Lactancia	62
4.5.4 Mortalidad infantil y fecundidad	65
<b>Conclusiones</b>	<b>69</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>77</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la diversidad cultural ha significado para los indígenas exclusión de los beneficios del desarrollo y vivir bajo el estigma de "ser indios", obligándolos a transformar y adaptar su cultura y formas de vida a las exigencias y normas que impone la sociedad mestiza. Esto ha ocasionado profundos cambios en sus sistemas productivos, en su ideología y organización política y social. Estas desigualdades históricas, pobreza y exclusión que se han enraizado por el hecho de ser diferentes, deben considerarse al analizar la forma en que viven las mujeres indias, tema central de este trabajo.

Pese a la importancia que tiene la mujer indígena como protagonista de la historia de los grupos étnicos de México, los estudios sobre sus problemas son escasos. Los trabajos que se refieren a ella, por lo general son de corte antropológico cuyos temas son la sexualidad, el parentesco, el trabajo cotidiano y su contribución económica a la unidad doméstica; otros han tratado las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes culturas. El objetivo de este trabajo es analizar las condiciones de vida de la mujer indígena comparando su situación con los varones y con las mujeres mestizas, a nivel nacional que contribuya al conocimiento actualizado de las condiciones de vida de la mujer indígena en nuestro país este trabajo se realizó con base principalmente en la información generada por el XI Censo General de Población y Vivienda (sobre educación, actividades económicas que desempeñan las mujeres, principales flujos migratorios, paridez media e hijos fallecidos); y de los Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginalización Municipal 1990, del Consejo Nacional de Población; así como de trabajos cualitativos de corte sociológico y antropológico para profundizar sobre los temas tratados.

Marcela Lagarde afirma que las mujeres indígenas, se encuentran sometidas a una triple opresión: "de género, de clase y étnica. Es genérica porque comparten con todas las mujeres, aunque de manera diferenciada y con especificidades propias, la exclusión en un mundo predominantemente patriarcal; clasista, porque las indígenas pertenecen generalmente a las clases más pobres de la sociedad y comparten la opresión de clase con todos los marginados, y étnica porque al igual que los hombres de sus grupos, están sometidas a discriminaciones de diferente índole por el sólo hecho de ser parte de las minorías étnicas".<sup>1</sup>

Cabe hacernos las siguientes preguntas, ¿cuáles son las características que adquiere su marginación en los diferentes ámbitos de la vida social: en su participación laboral, educación, en su estado de salud y nutrición, en su comportamiento reproductivo?; ¿Qué implicaciones adquiere la situación de pobreza y pobreza extrema en la que viven la mayoría de las mujeres indias en su vida cotidiana?.

Los resultados de esta investigación se basan fundamentalmente en los resultados del XI Censo de Población y Vivienda de 1990. La investigación sobre las condiciones de la mujer indígena, surgió como parte de un diagnóstico más completo que el Consejo Nacional de Población elaboró sobre las mujeres en nuestro país para ser presentado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, en el que se me solicitó que realizara este apartado.

El panorama de las condiciones de vida de las mujeres indígenas, en una primera instancia, se llevó a cabo con la información agregada a nivel nacional y se profundizó en aquellos grupos en los que he realizado trabajo de campo

---

<sup>1</sup> Marcela Lagarde. *Cautiverios de las madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México, pp.92-93.

previo o que la bibliografía revisada detallan algunos aspectos relevantes para el estudio. Se muestran así tanto diferencias como similitudes o tendencias de cambio de algunos sectores dentro de los grupos étnicos en particular.

Para el desarrollo de la tesina usé tanto técnicas de investigación cuantitativas de corte estadístico como cualitativas, éstas últimas se ubican dentro de la investigación participativa tales como trabajo de campo, recuperación de testimonios a través de grupos focales, etcétera. A la vez de revisar materiales bibliográficos y hemerográficos recientes sobre el tema. La interrelación de ambos tipos de metodologías, desde mi punto de vista, son hoy en día muy necesarios, ya que contemplar sólo el aspecto cuantitativo es limitado pues no nos permite dar cuenta de cómo la gente piensa, cree y actúa en su vida cotidiana.

En términos estadísticos se analizan los indicadores de marginación de los municipios considerados indígenas y con alta concentración de población indígena; posteriormente se lleva a cabo un análisis comparativo de los indicadores seleccionados por sexo, destacando las diferencias porcentuales encontradas. Como parte de la investigación cualitativa, se llevaron a cabo "grupos focales", que consisten en entrevistar a varias personas a la vez. Esta técnica fue desarrollada por la industria privada para conocer el comportamiento y las actitudes del consumidor. En un grupo focal, el moderador propicia la discusión que estimule a los participantes a compartir sus percepciones e ideas sobre un determinado tópico.<sup>2</sup> Las sesiones hacen posible intercambios personales y discusiones sobre actitudes, creencias, experiencias y comportamientos, generando información de fondo sobre el tema en cuestión. De esta forma se organizaron sesiones con grupos de mujeres con la ayuda de una traductora para analizar algunos elementos de su condición, tales como trabajos que realizan dentro de la unidad doméstica, condiciones de salud, y algunas creencias y percepciones en relación a salud reproductiva que se recuperan a lo

---

<sup>2</sup> Andrade, S.; Shedlin, M.; Bonilla E. *Métodos cualitativos para la evaluación de programas*, Pathfinder Fund, 1987, USA, p.63.

largo del trabajo. Estos grupos focales se llevaron a cabo en 8 comunidades de Chiapas (tanto tzotziles como tzeltales) y uno en la sierra norte de Veracruz con mujeres totonacas de la comunidad de Cuahuitlán. Los grupos focales que se llevaron a cabo en el estado de Chiapas se efectuaron como parte importante del estudio "Dinámica demográfica de los grupos tzotziles y tzeltales" efectuado por CONAPO, en el cual yo participé como investigadora. El de Cuahuitlán, Veracruz lo organicé para profundizar sobre el tema de la tesina, pero ya de manera independiente.

En las sesiones participaron en promedio 20 mujeres de diferentes edades con la finalidad de analizar las transformaciones de comportamiento y de valores que se dan entre ellas sobre el tema tratado. Esta técnica cualitativa es muy rica en cuanto a la información que se obtiene a profundidad. Cabe aclarar que no tiene la pretensión de ser sesiones de representatividad del pensamiento de las mujeres indígenas del país, pero sí de manifestar textualmente lo que piensan y cómo sienten las personas que nos manifestaron su confianza en dichas reuniones, así como de marcar ciertas tendencias de comportamiento observadas en trabajo de campo en otras comunidades indígenas de Oaxaca y en los testimonios recuperados de otros estudios en zonas indígenas. En este sentido, resulta pertinente rescatar la afirmación de Clifford Geertz:

"...la tarea esencial en la elaboración de una teoría es, no codificar regularidades abstractas, sino hacer posible la descripción densa, no generalizar a través de casos particulares sino generalizar dentro de éstos. Generalizar dentro de casos particulares se llama generalmente, por lo menos en medicina y en psicología profunda, inferencia clínica. En lugar de comenzar con una serie de significantes (presuntivos e intenta situarlos dentro de un marco inteligible".<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1989, p.36.

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

Para los fines de este estudio, considero necesario desarrollar conceptos básicos que dan orientación a mi trabajo como son los de: marginación social; grupo étnico y el de género.

### **Marginación social**

Los estudios sobre marginación en México y América Latina, al pretender la comprensión de las causas del atraso económico y social, y responder a la necesidad del diseño de políticas públicas que atenúen la exclusión de determinados grupos sociales, motivaron un importante debate teórico y metodológico de cuyos frutos pueden identificarse dos grandes enfoques para su conceptualización:

1) Una vertiente de análisis contempla la marginación como producto de la resistencia de origen histórico y sociocultural de los actores tradicionales para integrarse al proceso de modernización, que se traduce en la persistencia de economías de autoconsumo como la campesina-indígena, parcial integración a la economía de mercado y bajos ingresos monetarios que resultan de una productividad del trabajo inferior a la media social;

2) Otra considera que es consecuencia de un "estilo de desarrollo" donde la parcial modernización, reproduce las condiciones sociales de exclusión en que se encontraban originalmente determinados grupos sociales integrados al proceso de desarrollo.



En México, las reflexiones teóricas y las investigaciones empíricas sobre la marginación social tienen una larga tradición.<sup>4</sup> En la década de los cincuenta, los primeros estudios entendieron la marginación social, primero, como un fenómeno de carácter urbano y transicional, y posteriormente utilizaron dicho concepto para explicar la situación del campesinado y de los grupos indígenas. Con influencia del estructuralismo funcionalista, la marginación se concebía como producto de la incompleta integración al proceso modernizador, y se esperaba que conforme se intensificara y extendiera el desarrollo, ésta desaparecería.

Desde mediados de la década de los sesenta, después de decaer el optimismo por el crecimiento sostenido y de mostrar la persistencia de la marginación urbana y rural, las concepciones dominantes con inspiración en el "dualismo estructural" y en el "desarrollismo", fueron cuestionadas, resaltando entonces las posturas de la segunda vertiente conceptual.

Por esta vía, los enfoques críticos de la "Dependencia"<sup>5</sup>, del "Colonialismo Interno"<sup>6</sup>, y del "Subdesarrollo"<sup>7</sup>, aportaron una nueva forma tanto teórica como metodológica para tratar los problemas de la marginación social, en la cual se destaca su carácter estructural y se argumenta que su erradicación

---

<sup>4</sup> Por su influencia destacan los trabajos de José Medina Echevarría, así como de las aportaciones de Pablo González Casanova, tanto en relación a los problemas del atraso económico como en la conceptualización del concepto de marginación.

<sup>5</sup> La producción de Aníbal Quijano es una de las más representativas, en lo particular véase: *Notas sobre el concepto de marginación social*, CEPAL, Santiago de Chile, República de Chile, Octubre 1966; Quijano, Aníbal y Weyffort Francisco C. *Populismo, marginación y dependencia*, EDUCA, Costa Rica, 1973.

<sup>6</sup> En México, el trabajo más importante fue: González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, ERA, México, 1965, así como *Sociología de la Explotación*, Siglo XXI Editores, México, 1969.

<sup>7</sup> Uno de los trabajos más sugerentes de este enfoque puede verse en: Stavenhagen Rodolfo. *Sociología del desarrollo*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1971.

suponía una estrategia que combinara las políticas públicas con reformas sociales de índole estructural para modificar substancialmente las relaciones del estilo de desarrollo vigente.

Es así que a lo largo de este trabajo empleo el término de marginación social, entendiendo por ésta al fenómeno estructural múltiple que integra, en una sola valoración, las distintas *dimensiones, formas e intensidades* de exclusión o no participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.<sup>8</sup> La ventaja que subyace a esta conceptualización es que ésta aporta medidas analíticas que no ofrecen otros indicadores de déficit social y que en la actualidad son útiles herramientas para la comprensión del carácter múltiple del fenómeno, así como para el diseño de políticas públicas tendientes a combatir la desigualdad y exclusión social en espacios específicos del territorio nacional. De ahí que podamos analizar e identificar "manchas" de rezagos en zonas indígenas en donde sea factible instrumentar programas que se orienten a abatir la marginación. Por otra parte, el examen y análisis particular de la marginación indígena en sentido "restringido"<sup>9</sup> y su incidencia territorial de la cual hablaré más adelante, es factible en la medida en que constituye un grupo social que se apropia del territorio en términos municipales, es decir, como espacios de reproducción cultural y representación política ante los gobiernos estatal y federal.

---

<sup>8</sup> Véase CONAPO. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México, CONAPO-CNA, 1993.

<sup>9</sup> Digo restringido, pues toma como punto de partida indicadores de marginación a nivel nacional de corte occidental, no se discute la pertinencia o no desde el punto de vista étnico, sin embargo es un primer análisis que nos aproxima a las condiciones de marginación socioeconómica en que viven las poblaciones indígenas. Más adelante se abordará a profundidad dichos indicadores.

### **Grupo indígena**

La delimitación conceptual de lo indígena ha sido una gran preocupación tanto académica como política.<sup>10</sup> Existen diversas concepciones al respecto: para Ricardo e Isabel Pozas se denomina indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América -a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios- que conservan algunas características de sus antepasados [...] y que, ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas.<sup>11</sup> Héctor Díaz Polanco la considera como un "complejo particular que involucra características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, lengua y tradición histórica".<sup>12</sup>

Rodolfo Stavenhagen define al grupo indígena por tener, primero, una lengua propia y por compartir un conjunto de valores tradicionales y costumbres involucrados en una red más o menos sólida y permanente de relaciones sociales, familiares, económicas, políticas y religiosas.

---

<sup>10</sup> Generalmente a estos grupos sociales se les ha denominado minorías étnicas que desde el punto de vista sociológico, se define como un conjunto de personas distintas de otras de la misma sociedad por su raza, nacionalidad, religión o lengua que se consideran y son considerados como un grupo diferenciado, que reviste connotaciones negativas. Implica la posesión de ciertos rasgos no deseables que cuentan más que el número de sus miembros, por lo que es sometido a distintas formas de exclusión, discriminación y diferencias de trato, sea de manera consciente o inconsciente por parte de la sociedad mayoritaria y de autosegregación por los miembros del grupo. Por su parte, el sentido que adopta el concepto de mayoría no lo es por el número de sus miembros sino por el poder económico, político, social y cultural que ejerce. Véase *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Aguilar, Bilbao, Vol. 7, 1979.

<sup>11</sup> Ricardo Pozas, Isabel H. de Pozas. *Los indios en las clases sociales de México*, Siglo XXI, 1982, 12a. edición, p.11.

<sup>12</sup> H. Díaz Polanco. *La cuestión étnico-nacional*, Editorial Fontamara, México, 1998.

José Matos Mar, reconoce en las comunidades indígenas tres rasgos principales: 1) propiedad colectiva de un espacio rural que es usufructuado por sus miembros en forma individual y colectiva; 2) una forma de organización social basada especialmente en la reciprocidad y en un particular sistema de participación de las bases; y 3) el mantenimiento de un patrón cultural singular que recoge elementos del mundo prehispánico.<sup>13</sup>

Estos rasgos básicos de las comunidades indígenas, a pesar de estar afectados por grandes cambios, constituyen todavía para la gran mayoría de ellas, el patrón estructural que permite identificarlas como tales en el contexto rural-mexicano.

Considerar sólo el criterio lingüístico supone problemas debido a que únicamente permite caracterizar a los hablantes de ciertas lenguas sin considerar otros aspectos importantes tales como la territorialidad y los rasgos culturales (que, como la lengua, remiten a una conciencia de comunidad de origen y destinos históricos); la organización social y finalmente, la autoadscripción étnica. Sin embargo, para hacer operativo el concepto y contar con información a nivel nacional y comparar sus condiciones de marginación en relación con la población mestiza, nos hemos remitido al criterio lingüístico y así distinguir a la población indígena; es así que se retoma la conceptualización que proporciona el INEGI en el XI Censo de Población y Vivienda la cual se basa en la población mayor de cinco años que habla alguna lengua indígena o a los menores de cuatro años cuyo jefe de familia habla alguna lengua indígena. Como sabemos, la lengua materna ha sido el principal y, la mayoría de las veces, el único aspecto contemplado para la delimitación de las poblaciones indígenas. En efecto, es mediante el lenguaje que se transmiten los principales elementos que delimitan la conformación de las redes simbólicas de representación de los universos culturales. A través de la lengua, comenta John P. Hawkins, una

---

<sup>13</sup> Tomado de Oscar Arce Quintanilla, "Las comunidades indígenas" en *Anuario Indigenista*, vol. XXXVII, diciembre, 1977.

población o un grupo social o étnico pueden identificar a todos aquellos que comparten las mismas percepciones, las mismas experiencias y expectativas.<sup>14</sup> Por tanto el uso de la lengua como elemento de la identidad étnica tiene sentido en tanto que permite reconocer a aquellos que comparten una comunidad de orígenes.

### **Género**

La perspectiva de género en este estudio permite poner en evidencia que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se traducen en desigualdades sociales. Estas desigualdades, producto de construcciones culturales e históricas, ubican a la mujer en un plano de inferioridad con relación al varón, lo que constituye el fundamento de la subordinación femenina.<sup>15</sup> El enfoque de género permite dar visibilidad a distintas formas de poder que permean la interacción social en general, sobrepasando las relaciones entre hombres y mujeres, lo que posibilita no sólo el acercamiento a la inferioridad relativa de unas mujeres con respecto de otras, sino el análisis de un sinnúmero de asimetrías relacionales que atraviesan otras dimensiones de la estructura social.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> John P. Hawkins. "Reflexiones sobre la autonomía cultural indígena: imágenes inversas en Chamula y Santiago Chimaltenango", *Mesoamérica*, 19, junio 1990, pp. 83-95.

<sup>15</sup> Marta Lamas, 1986; Oliveira y Montes, 1989.

<sup>16</sup> Conway, Jill; Susan Bourque y Joan Scott, "The concept of gender" en *Daedalus* Núm. 4, Massachusetts, 1987; Vania, Salles y Carlos Welti, "Mujeres en ALAS. Estudios desde el enfoque de género" en *Archipiélago. Revista de cultura*, núm. 4, 1996.

La disciplina que introdujo a las ciencias sociales la utilización del concepto de género, como construcción social fue la psicología.<sup>17</sup> Robert Stoller en su obra *Sex and Gender*<sup>18</sup> establece claramente la diferencia entre sexo y género, a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual. Los casos que estudió hicieron que Stoller concluyera que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. Y afirma que la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias: a) la asignación (atribución) de género; 2) la identidad de género y 3) El papel (rol) de género.

1) La asignación de género.- se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales.

2) La identidad de género.- se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años de edad) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

3) El papel (rol) de género.- se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Pese a que existan diferencias dependiendo de la cultura, la clase social y el grupo étnico, se sostiene una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva.

---

<sup>17</sup> Marta Lamas. "La Antropología feminista y la categoría género", en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No. 30, México, 1986.

<sup>18</sup> Robert Stoller, *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, Science House, New York, 1968.

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta distribución no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social.<sup>19</sup> La categoría de género replantea así la forma de entender cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, ubicando la determinación de las diferencias convertidas en desigualdades entre los sexos en un plano social y simbólico.

Es así que en el marco del presente trabajo, retomo de Henrieta Moore la premisa de que el concepto de género puede considerarse como una construcción simbólica y como una relación social.<sup>20</sup> El primer aspecto se refiere a las expectativas, valores y representaciones que una cultura concreta asocia con la feminidad y la masculinidad; el segundo, se refiere a la naturaleza y a las modalidades de las relaciones sostenidas entre personas y grupos sociales.

Marcela Lagarde afirma que la situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: la formación social en la que se nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias y la subjetividad personal.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>20</sup> Moore, Henrieta, *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>21</sup> Marcela Lagarde. *op. cit.*, p.18-19.

La condición genérica de las mujeres está estructurada en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida de las mujeres y la definición de las mujeres en relación con el poder<sup>22</sup> (como afirmación y como sujeción).

La construcción de las identidades genéricas tiende a concebirse como un proceso que continúa a lo largo de la vida, no sucede de una vez y para siempre en la infancia, generando una identidad "fija" e inmutable sino por el contrario es un proceso dinámico en permanente cambio, en el que influye la experiencia de vida y las posiciones que las mujeres y los hombres ocupan en distintos momentos de su trayectoria.

Otro punto importante y vinculado al anterior es que la identidad tiene un carácter contrastante: los individuos se definen y son definidos por contraste con otros. Es así que las diferencias étnicas y de clase se entrecruzan de manera compleja. Al mismo tiempo, los individuos no siempre aceptan de manera pasiva los estereotipos que les impone los modelos culturales y la sociedad; pueden manipular las definiciones propias y ajenas, o pueden cuestionarlas, generando así nuevas identidades.

Las fuentes de ideología con respecto a las relaciones entre los géneros son diversas; pero promueven un mismo modelo sobre el deber y el hacer de las mujeres: la idea de la mujer como madre y esposa, responsable del bienestar de la familia y subordinada a la autoridad masculina. La persistente difusión de este estereotipo tiene una gran influencia en todos los planos de la vida de las mujeres, desde el psicológico hasta el político y laboral. La maternidad es elaborada en un nivel simbólico y psicológico hasta convertirse en el elemento

---

<sup>22</sup> El poder consiste fundamentalmente, en la posibilidad de decidir sobre la vida del otro, en los actos de intervención que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Surge en el plano de las relaciones sociales y se encuentra en la reproducción privada y pública de los sujetos sociales. Foucault ha señalado que todas las relaciones implican poder. Quien ejercita el poder somete, ejerce el control...domina. Todos los hechos sociales y culturales son espacios de poder por su clase, género, por su riqueza económica, social o cultural, etcétera. El poder se define como autoafirmación, cuando no implica opresión de otros. M. Foucault. *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 1980.



dominante en la construcción de la identidad femenina. Este modelo cultural/ideológico que si bien en el plano ideal-normativo no tiene fisuras, en la realidad en el ámbito de las conductas, presenta ambigüedades y contradicciones.

Los valores, deseos, comportamientos "femeninos o masculinos" se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género.

### ***La marginación indígena y género***

La marginación socioeconómica, la expropiación de sus tierras y la discriminación étnico-cultural a la que se ve sujeta la población indígena, tiene una larga trayectoria que se remonta a la Colonia. Es desde entonces que se va conformando una sociedad escindida, cuya línea divisoria corresponde a la subordinación de un conjunto de pueblos mesoamericanos bajo el dominio de un grupo de cultura diferente de matriz occidental que invade sus territorios: "Se crea así una situación colonial en la que la sociedad colonizadora afirma ideológicamente su superioridad en todos los campos[...] frente a los pueblos colonizados."<sup>23</sup> En esa época las políticas de organización para los pueblos indios tenían como fin explotarlos de manera más adecuada y cobrar tributo, lo que dio lugar a desplazamientos importantes de pueblos enteros a las zonas más agrestes y difíciles de desarrollar económicamente, dando lugar a lo que Aguirre Beltrán denominó zonas de refugio, dejando las tierras más productivas a la posibilidad de usufructuarlas en manos de los españoles.

Las razones de su marginación han sido largamente discutidas: para algunos se debe exclusivamente a la explotación a que están sujetos estos grupos; para otros la causa es su ignorancia y su falta de iniciativa. En el primer caso esto es cierto, pero se deja de lado la existencia de una civilización diferente, que cuestiona la suposición de que erradicada o atenuada la explotación, los

---

<sup>23</sup> Cfr. Guillermo Bonfil Batalla. *México Profundo. Una civilización negada*, CNCA-Grijalbo, 1989, p.113.

grupos indígenas adoptarían sin reservas el proyecto occidental de México.<sup>24</sup> La segunda forma de abordar el problema elimina del análisis la explotación de estos pueblos, además de responsabilizarlos del "atraso" en que viven. Estas dos posiciones y las que se encuentran entre ellas, finalmente llegan a la misma conclusión: generalizar el proyecto occidental, destruyendo o sustituyendo a la civilización mesoamericana.<sup>25</sup>

Tras las muchas iniciativas y acciones que se han llevado a cabo en el presente siglo encaminadas a reforzar el proyecto de una cultura nacional, lo que prevalece es el intento de aceitar de nuevo la maquinaria y no reconsiderar seriamente la forma de interrelación con los pueblos indígenas. El problema central sigue siendo que pese al reconocimiento oficial efectuado en 1992, cuando el Estado mexicano volteó la mirada hacia estos pueblos, otorgándoles particulares derechos dentro de la constitución mexicana, se observa una gran incapacidad de reconocer y aceptar al "otro", en este caso a la cultura indígena mesoamericana; reconocer de igual manera que efectivamente "las diferencias son profundas: tanto en sus valores, en su sentido de trascendencia, en su concepción del mundo"<sup>26</sup>, pero no por ello inferiores, sino simplemente son concepciones distintas. En este sentido, se puede decir que conciliar estas oposiciones es el desafío mayor de un proyecto nacional que asuma el pluralismo como uno de sus contenidos fundamentales.

En el contexto de la marginación, las mujeres indígenas viven su condición de género de manera diferenciada con respecto a las mujeres de otros estratos sociales. Las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados de la

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp.230-231.

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 113.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.232.

opresión. Las diferencias entre las mujeres se derivan de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su modo de vida rural o urbano. Estas diferencias son importantes al punto de constituir a partir de ellas grupos de mujeres: el grupo de las mujeres sometidas a la doble opresión genérica y de clase, el de quienes están sujetas a la opresión genérica pero no de clase. Y el grupo de mujeres, como las indígenas sometidas a una triple opresión: de género, de clase y étnica, punto de confluencia de desigualdades e inequidades. En donde la expresión de lo étnico en nuestro país es equivalente a discriminación, dichas desigualdades se agudizan por el hecho de pertenecer a grupos socio-culturales diferentes. Ser mujer, pobre e indígena representa en la actualidad la suma de desventajas que trataré de describir en el trabajo.

### **3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS**

La variedad de culturas y grupos étnicos en nuestro país, sobrepasa la noción que se tiene de ellos a través de la información censal. Para analizar grupos sociales heterogéneos, las fuentes de información presentan limitaciones, al tratar con un universo como es el que aquí nos ocupa las dificultades son aún más evidentes. Entre ellas destaca que el criterio lingüístico adoptado para estimar a la población indígena, no es suficiente para mostrar la diversidad y características de cada etnia, pues existen indígenas que han perdido el uso de la lengua pero asumen su identidad a una etnia particular, o bien que por herencia participan de la misma forma de vida y patrimonio cultural.

Por otra parte, no obstante que las técnicas censales han mejorado notablemente en los últimos tiempos y se ha ampliado su cobertura, se mantiene cierto margen de subestimación, porque en muchos casos existe reticencia de los entrevistados a manifestar el dominio de la lengua indígena por temor a la discriminación racial, situación que dificulta identificar a los hablantes.

Pese a estos problemas, el Censo sigue siendo la única fuente de información para conocer su situación a nivel nacional. El presente estudio utiliza la información censal y el criterio lingüístico en la medida en que el objetivo es indagar la condición de marginación de las mujeres indígenas, no estimar su número o la variedad de sus culturas.

Según el *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, la población indígena del país asciende a 6'411,972 personas; 3'197,078 hombres y 3'214,894 mujeres que representan el 7.9% del total nacional. Ahí se consideran a las personas de cinco años o más que hablan alguna lengua indígena

(5'282,347 personas), y a la población menor de cuatro años que habita en hogares cuyo jefe de familia habla alguna lengua autóctona (1'129,625 niños).<sup>27</sup>

Con el propósito de mostrar las condiciones de marginación en que viven las mujeres indígenas se realizó una estratificación con base en el porcentaje que representa la población indígena en relación con el total de población de cada municipio, aplicándose el método de Dalenius.<sup>28</sup> De esta forma se obtiene un panorama general de las condiciones de marginación de las mujeres en los municipios indígenas y de alta concentración de población indígena:

• **Municipios indígenas.** Son aquéllos que tienen un porcentaje de población india que va de 70 a 100%. En este rango se localizan 390 de los 2,403 municipios del país;

• **Municipios con alta concentración de población indígena.** Con un porcentaje de población indígena del 40 al 69.9%, en la que se ubican 171 municipios. Aunque presentan menos porcentaje de población indígena, en términos absolutos no sólo la población es significativa, sino que en este grupo se ubica gran parte de la población que sin haber declarado hablar alguna lengua, por razones de parentesco o por ser parte integrante de comunidades indígenas, podemos catalogarlos aun como poblaciones indígenas importantes;

---

<sup>27</sup> Para 1990, el INI estima la población indígena en 8'701,688 personas, incluidos los hablantes y a sus hijos así como a no hablantes en localidades en las que trabaja el Instituto. Cfr. INI. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, INI, 1994, p.24.

<sup>28</sup> La técnica de Dalenius consiste en definir los puntos de corte de una agrupación de datos, de tal manera que los estratos formados permitan la varianza mínima del estimador de la media por estratos. El número de estratos son definidos a priori. Consejo Nacional de Población. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, CONAPO-CNA, México, 1993, p.297.

• **Municipios con baja concentración de población indígena.** Se trata de municipios con un porcentaje menor al 40% de población indígena, razón por la cual no se contemplan en este análisis. Cabe mencionar que en el rango de 10 a 39.9%, se localizan 267 municipios.

CUADRO No. 1  
POBLACION INDIGENA, MUNICIPIOS Y GRADOS DE MARGINACION, 1990.

Rangos de población indígena	N° de municipios	Población total	Población indígena	Grado de Marginación				
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
De 70 a 100%	390	3'285.738	2'860.641	202	159	26	3	0
De 40 a 69.9%	171	2'364.934	1'295.912	49	86	25	10	1
De 10 a 39.9%	267	5'805.422	1'263.084	30	143	45	47	2
De 0 a 9.9%	1,575	69'604,59	992,335	60	424	366	595	129

FUENTE: Lilliana Bellato Gil. "La marginación de la población indígena", en: CONAPO, *Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, 1990*, México, CONAPO-CNA, 1994.

### 3.1 Características de la marginación en municipios indígenas

En los 390 municipios considerados indígenas habitan 2'860,641 personas que representan el 44.6% de la población indígena del país. Esta población habita generalmente en *regiones de refugio*, caracterizadas por ser zonas geográficas de escaso desarrollo socio-económico, gran dispersión de población, enormes rezagos sociales y deficientes vías de comunicación. Son zonas por lo general accidentadas, predominantemente montañosas que ofrecen difíciles condiciones para una explotación económica redituable.

La mayor parte de estos municipios se localizan en las regiones de los Altos y Norte del estado de Chiapas; en la Sierra Norte de Puebla; en la zona de la Montaña de Guerrero; en la región henequenera de Yucatán y parte de Campeche; en la Sierra de Veracruz; en el Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo; en el altiplano de San Luis Potosí; en el norte de Nayarit y sur de Durango y en casi todas las regiones del estado de Oaxaca. Según el índice de marginación a nivel municipal (IMM)<sup>29</sup>, 361 municipios indígenas se catalogan de alta y muy alta marginación (92.56%), en tanto 26 se ubican en la categoría de marginación media (6.66%), de baja únicamente tres municipios (0.76%) y de muy baja no se encuentra ninguno (ver cuadro 1).

Como se ha señalado, la educación es un indicador fundamental para evaluar los niveles de bienestar de la población. En el caso de estos municipios, las privaciones en materia educativa son considerables, pues el 43.33% de las personas mayores de 15 años es analfabeta; se trata de un porcentaje muy alto si se observa que a nivel nacional es de 12.44%. Por otra parte, el 72.59% de

---

<sup>29</sup> Por marginación se entiende al "fenómeno estructural en relación al desarrollo económico alcanzado por nuestro país hasta hoy; la marginación valora las dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Como proceso estructural, la marginación tiene un contenido histórico. El espacio nacional está formado por continuidades y discontinuidades geográficas, pero también por intervenciones de carácter político administrativo que han dado lugar a regiones desiguales socialmente". El índice de marginación a nivel municipal fue construido con base en la metodología de componentes principales. CONAPO. *op. cit.* *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, p.15.

las personas de 15 años y más no terminaron la primaria, en tanto que el porcentaje nacional es de 36.95% (ver cuadro 2). Otra característica importante de la condición marginal de estos municipios es el bajo nivel de ingresos de su población ocupada: el 86.73% obtiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos, hecho que estaría indicando que la población subsiste ante todo de la agricultura de autoconsumo, el comercio de artesanías, la recolección o el pago en especie por la realización de algún trabajo.

En efecto, las regiones indígenas de los Altos y Norte del estado de Chiapas así como las que se localizan en la sierra Norte de Puebla y las sierras de Guerrero y Veracruz, pese a sus diferencias lingüísticas y culturales, tienen por característica que sus poblaciones se dedican, en su mayoría, a la producción agrícola de autoconsumo y, en menor medida, al cultivo de algunos productos agrocomerciales como el café, la caña de azúcar, etcétera. La cantidad y la calidad de la tierra con la que cuentan los campesinos es insuficiente para mantener a una familia promedio. En un estudio realizado por CONAPO en comunidades tzotziles y tzeltales del estado de Chiapas se estimó que el 74% de las unidades domésticas entrevistadas se encuentran, según la tipología de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en condiciones de infrasubsistencia alimentaria<sup>30</sup>, es decir, que son unidades con tierra menor a cuatro hectáreas de temporal, insuficientes para satisfacer sus necesidades de consumo básico, situación que creemos que no difiere mucho de las condiciones en que se encuentran los indígenas en las otras regiones mencionadas.

En virtud de tal realidad, la emigración temporal o definitiva a centros urbanos o a zonas agrícolas de cultivos comerciales, así como la recreación de las redes de solidaridad y reciprocidad de carácter familiar, vecinal, de compadrazgo o paisanaje son fundamentales para la sobrevivencia de los marginados indígenas de nuestro país.

---

<sup>30</sup> CONAPO. *Dinámica Demográfica de los grupos étnicos de Chiapas*, inédito, 1993, p.58



Respecto a las condiciones materiales de reproducción, la exclusión social de los indígenas se refleja claramente en la dificultad de acceder a los servicios básicos de la vivienda; 72.53% de esta población habita en viviendas con piso de tierra y 62.59% carece de drenaje y excusado. Como se sabe, las exclusiones de la población en estos indicadores desempeñan un papel importante en la creación de condiciones que favorecen la propagación de enfermedades tanto respiratorias como gastrointestinales que son frecuentes en las comunidades.

Por otra parte, el 47.67% habita en viviendas sin electricidad, es decir cuatro veces más que el promedio nacional y el 53.68% sin agua entubada, poco más del doble que a nivel nacional. En muchas ocasiones las fuentes de agua más cercanas a estas poblaciones son ríos, pozos y lagunas, que en muchas ocasiones están altamente contaminados. En ellos se lava la ropa, los utensilios del trabajo doméstico, además de ser la fuente para otros usos familiares de consumo cotidiano como los del baño y para beber. Todo lo anterior, además del hecho de que el agua utilizada desciende de las zonas más altas arrastrando a su vez basura, detergentes, restos de herbicidas, etcétera (véase cuadro 2).

CUADRO No.2  
POBLACION NACIONAL E INDIGENA SEGUN INDICADORES DE MARGINACION

Grupo de población indígena	Población indígena	% de Pobl. analfabeta mayor de 15 años	% de Pobl. sin prima completa mayor de 15 años	% de viviendas sin drenaje excavado	% de viviendas sin energía eléctrica	% de viviendas sin agua entubada	% de viviendas con instalaciones	% de viviendas con piso de tierra	% de Pobl. en localidades con menos de 5000 habitantes	% de Pobl. con ingresos hasta 2 salarios mínimos
Nacional	6 411,972	12.44	36.95	21.47	12.99	20.92	37.09	20.92	24.38	63.22
70 a 100%	2 840,841	43.33	72.99	62.59	47.67	33.48	78.44	72.53	88.92	86.73
40 a 60%	1 799,912	32.80	65.63	52.88	40.09	34.55	74.33	57.22	80.42	81.54
10 a 39.9%	1 263,084	20.78	50.41	37.12	22.47	35.53	66.96	38.35	57.38	72.60
0 a 9.9%	962,335	9.92	33.63	17.16	9.64	17.11	35.64	15.80	28.44	61.08

FUENTE: Leticia Bellón Gil. "La marginación de la población indígena", en: CONAPO. Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990. México, CONAPO-CNA, 1994.

Resulta significativo que el promedio de los indicadores mencionados estén por encima del nivel nacional. La población del país que habita en viviendas con piso de tierra es el 20.92%; sin drenaje ni excusado el 21.47%; el 12.99% sin electricidad y el 20.92% sin agua entubada.

Estas condiciones deficitarias en cuanto a los servicios básicos e indicadores elementales para mantener un nivel de vida aceptable, afectan a la familia en su conjunto y de manera particular a la mujer, ya que ella es la responsable de la atención y cuidado de la salud del grupo, lo que implica un mayor esfuerzo físico para procurar que los hijos no enfermen o atenderlos cuando hayan perdido la salud. En muchas ocasiones y dependiendo de la composición del grupo doméstico, es ella la responsable de acarrear el agua y la leña para el consumo diario de la familia. El recorrido para estas faenas varía según el lugar, pero en muchas localidades es dos horas o más, varias veces a la semana con todo el peso sobre su cuerpo. Estas tareas se realizan sin excepción aun cuando se encuentre embarazada, lo que repercute directamente en su estado de salud general, así como en posibles abortos involuntarios o partos prematuros. En muchas comunidades la tala de bosques impide el acceso a esta fuente de combustible en lugares próximos a la comunidad, lo que hace que se prolonguen aun más los recorridos que debe hacer la mujer. Así, el deterioro ecológico de las comunidades indígenas afecta directamente tanto el estado de salud como la realización de tareas específicas de la población femenina.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Véase, CONAPO. *Mujer rural, medio ambiente y salud en la selva lacandona*, México, 1994.

### **3.2 Características de la marginación en municipios con alta concentración de población indígena (MACIN).**

En los 171 municipios con alta concentración de población indígena viven 1 295,912 personas que representan el 20.21% de la población indígena a nivel nacional, cuyas características son similares a las señaladas en el grupo anterior. Las zonas en donde se ubican estos municipios siguen siendo las mismas que las señaladas y a ellas se incorporan otras que se ubican en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua; la región lacustre del estado de Michoacán y en menor medida los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro y México (véase mapa). La exclusión de los beneficios del desarrollo en estos municipios es también significativa, ya que 135 de ellos se ubican en las categorías de muy alta y alta marginación, 78.94%; en tanto que 25 municipios se encuentran en la de media marginación, 14.61%; en la de baja, 10 municipios, 5.84%; y sólo uno con muy baja (0.58%). Comparando la situación de estas poblaciones con las de los municipios indígenas se puede observar que no varía mucho. En éstas prevalecen las mismas condiciones de exclusión social de los servicios básicos, aunque disminuye en 10 puntos porcentuales en promedio en cada uno de los indicadores, a excepción de la población que carece de agua entubada, cuyo porcentaje de déficit aumenta ligeramente: del 53.68% sube a 54.55%, mientras, en lo que concierne a la población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos disminuye del 86.73% a 81.54%.

La descripción anterior de las condiciones de marginación de los municipios indígenas sirve de marco de referencia para mostrar el medio socioeconómico y de marginación en el que la mujer indígena se desenvuelve, aunque es importante mencionar que si bien ésta es la situación general de los municipios con mayor presencia indígena, en el seno mismo de los municipios y de las comunidades hay algunos grupos que alcanzan a tener mejores condiciones e incluso hasta una cierta acumulación de riqueza. En las comunidades es claro observar estas diferencias según la ubicación y distribución de las unidades

domésticas, por lo que se encuentran en una mejor situación las que generalmente se localizan en el centro del poblado, con frecuencia son los comerciantes, los usureros<sup>32</sup>, maestros, autoridades tradicionales y oficiales, etc., en tanto, las que se encuentran dispersas y más alejadas se caracterizan por ser más pobres y con menos posibilidades de acceso a los servicios básicos. La formación de nuevos cacicazgos por el comercio, la usura y el acaparamiento de tierras como en San Juan Chamula, entre otros, ha provocado procesos diferenciados que implican un reacomodo de fuerzas, de acumulación de riqueza y de segregación de grupos política y económicamente.

Aun así, partiendo de esta heterogeneidad, es preciso reconocer que la situación de desventaja en que vive la mayoría de las mujeres indígenas, les afecta en toda su vida cotidiana, como responsables en la atención a la familia, en su salud, en el tipo de empleo al que tienen acceso, en los salarios que perciben y hasta en su misma forma de reproducción, determinada, entre otros factores, por sus condiciones materiales definidas por las carencias. Es así que la particular forma de vida de la mujer indígena la hace diferenciarse y escindirle de la problemática de las "demás mujeres".

---

<sup>32</sup> Es importante mencionar que el problema de la usura en las comunidades indígenas es frecuente y ha sido muy poco explorado. Por ejemplo un testimonio proporcionado por Doña Pancha en Chiquinivalú, Chiapas, afirmó que: "Pedí dos mil nuevos pesos porque mi muchachito estaba malo y fui con el "Iol" [curandero], pagué la gallina, las velas y el posh [aguardiente] para que lo curara, pero no se compuso, luego fui a San Cristobal con el médico, pagué medicinas y se me murió. Ahora tengo que pagar este dinero con 25 porciento del interés mensual...sufre mi corazón pues no voy a poder pagar toda esa paga y nomás me andan presionando". Diario de campo, 1993.

## 4. MARGINACIÓN Y GÉNERO

### 4.1 Participación económica de la mujer indígena

Para analizar el trabajo de la mujer indígena es indispensable profundizar en la organización y funciones de la unidad doméstica entendida como el espacio de relaciones sociales, de género y generacionales, que asegura la reproducción biológica, económica y social- y el mantenimiento cotidianos de un grupo de individuos ligados por vínculos de parentesco, mediante el desempeño de diversas actividades.<sup>33</sup>

Los vínculos que existen en su interior, los comportamientos y las acciones que la fundan, rebasan las dimensiones meramente económicas. Las relaciones familiares indígenas se definen en el marco de la organización cíclica del trabajo orientado a la producción y a las funciones socializadoras de la reproducción generacional, tanto en términos biológicos como en los simbólicos, los cuales permean los procesos de conformación de identidades tanto regionales, étnicas y de género.

La base de su organización es el trabajo familiar, mediante el cual se asignan funciones y responsabilidades a todos sus miembros: adultos, ancianos y niños. La unidad doméstica indígena funciona como unidad de producción y reproducción, en la que el papel de la mujer es fundamental, pues son ellas quienes son las responsables de la procreación, atención y crianza de los hijos, del cuidado de los animales, del huerto familiar, del trabajo doméstico y de la salud de todos los miembros de la familia.

---

<sup>33</sup> Lourdes Benería, "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", en *Cuadernos Agrarios No. 9*, año IV, septiembre, México, 1979, p.13 y Marielle Pepin-Lehalleur y teresa Rendón, "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción" en Kirsten Appendini et al (eds), *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*, México, El Colegio de México, 1985, pp.19-31.

La acumulación de capital y la maximización de la ganancia no forman parte de los objetivos últimos de la unidad doméstica indígena, sino que en el ámbito de la familia y de la comunidad y de las relaciones de los migrantes con ellas, sus necesidades económicas y sociales son básicamente satisfechas: consumo vital, ceremonial, ritual y de reposición de los medios de producción. La estructura social de la familia determina para el indígena, la división sexual del trabajo, el status y el prestigio social. El status está marcado a su vez por dos factores: el de la familia a la que pertenece y por la posición que se ocupa dentro de ésta misma, y dependiendo de la etapa en que se encuentra del ciclo de vida: el nacimiento, la niñez, el matrimonio, la adultez y el periodo de retiro, entre otros.

Las actividades que realizan las mujeres indígenas, si bien responden a un ideal de mujer condicionado culturalmente, en buena medida depende de las condiciones que imperan en su entorno tanto natural, económico y familiar. Es así que la jornada de la mujer se encuentra determinada por la edad, por el lugar que ocupa dentro de la familia y la situación económica de la misma unidad doméstica.

La participación de la población indígena en la actividad económica se concentra en los hombres: 75.5% de los varones de 12 años y más son económicamente activos, mientras que las mujeres representan únicamente el 11.7%. Esto puede deberse a que, al contestar el censo, una gran parte de ellas no declaran dedicarse a actividad económica alguna, porque ellas mismas consideran que su trabajo no cuenta o que simplemente "ayudan al marido".<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Estas tareas generalmente no son reconocidas como actividades económicas ya que se conciben como parte del trabajo doméstico o en el mejor de los casos, como una ayuda marginal y secundaria. En este sentido consideramos que el censo no capta de manera adecuada las funciones de la unidad doméstica campesino-indígena y en particular el rol que tiene la mujer en ella. Pues ella misma considera que todas las actividades que realiza no las contempla como trabajo, lo que se ve reflejado en el bajo porcentaje de la población femenina ocupada.

Entre las mujeres indígenas, la ocupación declarada con mayor frecuencia es la de trabajadora doméstica (24%); le sigue las actividades agropecuarias y como artesanas y obreras (16.5% para ambas ocupaciones) y el comercio con 9.2% de las indígenas activas. Las trabajadoras de la educación tienen también una presencia importante que se refleja con el 8.1%.

Respecto al servicio doméstico, durante la década de los ochenta se presentó una baja notable, sobre todo en el trabajo de planta debido, en gran medida, a que la demanda disminuyó por parte de los sectores medios golpeados por la crisis económica. Aún así, estas labores son ampliamente socorridas por las mujeres migrantes.

Gran parte de las muchachas indias se inclinan a trabajar en el servicio doméstico, pues consideran estas labores como "más descansadas" y mejor pagadas que las actividades en el campo. La jornada de trabajo como "sirvientas" les implica 12 y más horas de trabajo, con un día de descanso solamente; a cambio de ello reciben comida, ocasionalmente alojamiento y un sueldo muy por debajo del salario mínimo.<sup>35</sup> Parte del salario que perciben lo envían a su casa, como ayuda a la economía familiar, cantidad que depende de la misma posición de la familia y del lugar que ocupa la muchacha dentro de ella. Según Mary Goldsmith<sup>36</sup> estas remesas son destinadas: 1) para la reproducción simple de la unidad doméstica, sin que represente un alza significativa en el nivel de vida de sus miembros; 2) para la educación, bienes de consumo duradero y otros fines que mejoran las condiciones de vida y el prestigio del hogar en la comunidad, o bien 3) para invertir en tierras, ganado y otros recursos económicos.

---

<sup>35</sup> Margarita Nolasco, "La mujer indígena", en *México indígena*, No.21, año IV, 2a. época, marzo-abril, México, INI, 1988, pp.20-21

<sup>36</sup> Mary Goldsmith Conelly, "El servicio doméstico y la migración femenina", en *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, UAM, pp.257-275.

La mujer india tiene una participación significativa, tanto en la parcela familiar como en la agricultura comercial a través de su trabajo como jornaleras, pero como ya mencionamos su participación es subestimada, cabe recordar que en las actividades agrícolas, al menos un tercio del café mexicano es producido por indios; buena parte del maíz de temporal proviene de sus milpas; la fuerza de trabajo para el corte de caña, para el cultivo de los campos de algodón, de fresa, de hortalizas y verdura, en su mayoría, también es indígena. Y en todas y en cada una de estas actividades, la participación de la mujer es importante. Unas veces se le encuentra en el corte de café, otras en la limpia y deshierbe de la milpa, otras más en la cosecha, pero siempre está presente.<sup>37</sup> En este sentido, es difícil concebir la sobrevivencia de la economía campesina-indígena sin su participación.

Para Lourdes Arizpe y Carlota Botey<sup>38</sup> las mujeres campesinas han estado presentes en tres procesos característicos del desarrollo reciente de México: el éxodo rural, la terciarización del empleo urbano y la marginalidad social. Como miembro de la unidad campesina, la mujer enfrenta el descenso del ingreso familiar, producto de las políticas nacionales que extraen excedentes del sector campesino para fortalecer la industrialización de las ciudades. Por tal motivo aumentan las cargas de trabajo, tanto remunerado como no remunerado, y los niveles de nutrición y en general de salud se han vuelto más precarios con el paso del tiempo.

Dado el empobrecimiento de la producción agrícola, la actividad artesanal aparece como un recurso económico complementario y para algunos pueblos, se ha convertido en la principal fuente de ingresos, de sobrevivencia económica y de retención de migrantes como es el caso de los purépechas de Pátzcuaro.

---

<sup>37</sup> Margarita Nolasco, *op. cit.*, p.20.

<sup>38</sup> Arizpe, Lourdes et al. *op. cit.*, p.95



Además de que los productos artesanales contribuyen a reforzar la identidad cultural: por tratarse de objetos, técnicas de producción y diseños arraigados o refuncionalizados a través de su propia historia.<sup>39</sup>

Las niñas, desde pequeñas, se integran a las actividades artesanales, a la edad de 8 años ya conocen las labores del tejido en telar, la cerámica, el bordado, tareas que además son consideradas esenciales para formar a una buena mujer y esposa; incluso el prestigio de una mujer en la comunidad suele depender de su habilidad y capacidad para hilar, tejer o bordar. Es frecuente que sea la mujer de más edad quien manifieste, por su experiencia, ser maestra en estos artes. Para algunas mujeres el desarrollo de alguna de estas artes es fundamental y hacen un gran esfuerzo por integrar esta actividad con el resto de su vida cotidiana:

"¿Sabes?, yo bordo mis blusas con dos cabezas. Durante la noche, una de mis cabezas sueña con diseños, dibujos, colores y puntadas, y durante el día mi otra cabeza piensa en todas las demás cosas que tiene que hacer una mujer: arriar a los animales, guisar, echar tortillas y, además, bordar la blusa que estaba soñando. Una cabeza es para mí y la otra es para mi pueblo".<sup>40</sup>

En los últimos tiempos la necesidad de un mayor ingreso para la familia ha fomentado la diversificación de sus artesanías, conservando, en algunos casos, su sentido ritual y cosmogónico en sus diseños y en otros, adaptándolas a los gustos y requerimientos de la demanda haciéndolas "más comerciales". Este proceso de mayor integración al mercado ha supuesto en, algunos casos, la división del trabajo en el proceso de producción, vendiendo su fuerza de trabajo, como es el caso de las bordadoras de cuellos, carpetas, o decoradoras de

---

<sup>39</sup> Néstor, García Canciani. *Las culturas populares en el capitalismo*, México, Ed. Nueva Imagen, 1988, p. .

<sup>40</sup> Tomado de Vexler Jill, p.10

objetos; en otros casos, las artesanas controlan todo el proceso de producción y venden directamente sus productos, en otros más elaboran sus artesanías por encargo de los intermediarios.

Al igual que las demás actividades que realizan los indígenas, las artesanías son colocadas en el mercado en condiciones de desigualdad, pues en su precio no se cuantifica todo el trabajo, materiales y tiempo que se llevan en su realización, además de que las(os) artesanas(os) se enfrentan a la explotación, bajos precios fijados por los intermediarios y a políticas que poco las beneficia.

Debido a que desde pequeñas han desarrollado estas destrezas manuales y a que estos trabajos son considerados por las muchachas como "menos pesados y mejor pagados", han optado por dedicarse a actividades extradomésticas. En ocasiones, se integran a talleres como operarias manuales, en los que se substituye maquinaria y herramientas por mano de obra, pero en la mayoría de los casos se desempeñan en actividades que son extensión del rol materno-doméstico. La presencia de hijos o de un embarazo puede determinar el monto del ingreso o llevar al despido, incorporando preferentemente a muchachas solteras "que no tienen problemas".

Otra oportunidad de empleo para las indígenas es el comercio. En muchos grupos es ella la responsable de vender los productos de la milpa, las artesanías, las verduras y frutas, así como los animales. Por eso, cuando salen de sus comunidades, ven en el comercio una buena oportunidad para autoemplearse, además de que permite hacer compatibles el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, mientras venden sus productos. En algunos lugares, la participación de la mujer en el comercio es muy importante y a través de su trabajo han conseguido beneficios para toda la comunidad como es el caso de las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec, las mujeres mazahuas, que se dedican a la venta de fruta y otros productos o bien el caso de las mujeres de San Felipe Tejalapan que abastecen de tortillas a la ciudad de Oaxaca, y que de

hecho son las que sostienen la economía familiar, lo cual no ha supuesto un cambio en las relaciones familiares ni mayor igualdad genérica en la toma de decisiones familiares.

María Da Gloria Marroni da cuenta del control del comercio por parte de la mujer en cuatro comunidades de Puebla (Huaquechula, San Juan Tejaluca, San Pedro Benito Juárez y Tezonteopan), donde se conservan costumbres indígenas, pero donde el idioma nativo está en vías de desaparecer, estableciendo que son tres los orígenes de los productos comercializados: los obtenidos por la parcela como resultado del trabajo del grupo familiar; los obtenidos mediante su trabajo directo y los adquiridos para la reventa. Cuando la mujer vende parte de la producción familiar; una regla común a estas comunidades es que su participación en esta actividad es inversamente proporcional al valor de la mercancía. Ella maneja los pequeños excedentes de manera relativamente autónoma, pero la participación del marido aumenta cuando se incrementa el valor de la mercancía comercializada. Sólo la fruticultura, la ganadería de traspatio y la recolección de productos silvestres dan a las mujeres la posibilidad de administrar y controlar recursos por su cuenta, pues en estos casos lo producido es resultado exclusivo de su trabajo.<sup>41</sup>

CUADRO No.3  
PORCENTAJE DE LA POBLACION HABLANTE DE  
LENGUA INDIGENA POR OCUPACION Y SEXO, 1990

OCUPACION			
HOMBRES	%	MUJERES	%
Trabajadores agropecuarios	66.7	Trabajadoras domesticas	24.6
Artesanos y obreros	10.8	Trabajadoras agropecuarias	16.5
Comerciantes y dependientes	3.8	Artesanas y obreras	16.5
Ayudantes y similares	2.7	Comerciantes y dependientes	9.2
Trabajadores en servicios públicos	2.3	Trabajadoras de la educación	8.1
Otras ocupaciones	13.7	Otras ocupaciones	25.1
Total	100	Total	100

INEGI, Hablantes de Lengua Indígena, *XI Censo General de Población y vivienda, 1990*

<sup>41</sup>Marroni de V., María da Gloria, 1995, pp.152-153.

Respecto a la situación en el trabajo, las mujeres indígenas se encuentran básicamente en dos categorías: asalariadas (45.9%) y trabajadoras por cuenta propia (32.1%); las trabajadoras indígenas no remuneradas representan 3.5% de la población ocupada indígena femenina (cuadro 4). No obstante ello, se requiere insistir en el hecho de que estas diferencias se deben, en parte, a que la división entre el trabajo doméstico y extradoméstico es poco evidente. Por su parte los hombres se concentran básicamente en las categorías de trabajador por cuenta propia y jornaleros.

CUADRO No. 4  
POBLACION OCUPADA HABLANTE DE LENGUA INDIGENA POR  
SITUACION EN EL TRABAJO SEGUN SEXO, 1990

SITUACION EN EL TRABAJO	HOMBRES	MUJERES
	%	%
Total	100	100
Empleada (o) u obrera (o)	19.5	45.9
Jornalera (o)	21.3	7.7
Trabajadora (or) por su cuenta	47.6	32.1
Patrón o empresario	0.8	0.8
Trabajadora (or) no remunerada (o)	5.5	3.5
No especificado	5.3	10.0

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Aparte de estas actividades que realizan existen otras que gozan de mucho prestigio al interior de las comunidades tales como el cuidado y atención de la salud dentro de la comunidad, entre las que resaltan: las parteras, curanderas y dentro de estas las hierberas, sobadoras, pulsadoras, etc.

Finalmente, se puede decir que la incorporación de la mujer indígena al empleo, con algunas excepciones, no ha significado una sensible mejoría de sus condiciones de vida. Por el contrario, su situación puede caracterizarse por la precariedad: empleo temporal y subempleo, bajos niveles de vida, falta de atención médica y la discriminación genérica de las trabajadoras en función de su condición física, estado civil, edad y etnicidad, así como la ausencia de perspectivas futuras de movilidad social.<sup>42</sup>

## 4.2 Migración

La inserción de poblaciones indias en contextos urbanos (en las ciudades que fueron y en gran medida siguen siendo símbolo y asiento del poder del otro, del no indio) es un fenómeno muy antiguo. Durante el periodo colonial, en la ciudad de México y en otras villas hubo siempre barrios de indios, aunque siempre estuvieron segregados del ámbito español.<sup>43</sup> El fenómeno actual no carece de antecedentes históricos, pero es cualitativamente distinto porque sucede en una sociedad nacional que cambia aceleradamente, tanto en sus relaciones sociales como en sus prácticas culturales. En muchos ocasiones, ya no se trata de migración temporal sino de un cambio permanente de residencia con todas sus posibles implicaciones. Tal es el caso de los mixtecos que viven en Tijuana o los que radican en Estados Unidos cuya identidad se mantiene a partir de la redefinición de su patrimonio cultural para adaptarlo a las nuevas circunstancias. En los grupos de emigrados hay

---

<sup>42</sup> Soledad, González. "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente, en *Mujeres en la pobreza*, México, COLMEX, 1994, pp. 191-192.

<sup>43</sup> G., Bonfil, *Nuevas identidades culturales en México*, México, CONACULTA, 1993, p.14.

líderes mixtecos; se mantiene el uso de la lengua en ciertos contextos; se celebran fiestas y acontecimientos a la manera tradicional e incluso ellos se asumen como mixteco-americanos.<sup>44</sup>

En la década de los ochenta el deterioro de la economía campesina y de la agricultura resultado de la erosión y de la disminución de las tierras de cultivo, incidieron en los flujos migratorios; además de que como ya se ha mencionado, las oportunidades de las mujeres en el usufructo directo de la tierra son limitadas y los patrones de herencia privilegian a los varones, por lo que tal situación las obliga a salir de sus comunidades en busca de empleo. Y aunque éste no es un fenómeno nuevo en la vida económica y social de las mujeres indígenas, la dirección de estos movimientos migratorios sí ha variado, dependiendo del desarrollo de nuevas unidades productivas agrícolas de tipo empresarial y del aumento de cultivos de exportación, como es el caso del norte de México y E.U.<sup>45</sup>

Según datos del XI Censo General de Población y Vivienda, las entidades federativas con mayor proporción de inmigrantes indígenas de 1985 a 1990 fueron en primera instancia: el Estado de México, Distrito Federal, Quintana Roo, Veracruz, Sinaloa, Oaxaca, Baja California y Puebla (véase gráfica 1). Estos ocho estados comprenden el 73.9% de los migrantes interestatales del lustro. Se observa que el Estado de México y el Distrito Federal siguen siendo entidades de importante atracción de fuerza de trabajo indígena, asentándose principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de México en condiciones

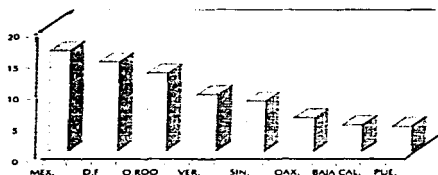
---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.15

<sup>45</sup> PRONASOL, *Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quirín*, Baja California, Agosto-Octubre, documento inédito, 1991, p.1.

sumamente precarias. La importante presencia indígena en las ciudades, debiera suponer la aplicación de estrategias adecuadas para la atención a los problemas particulares de los migrantes a las grandes ciudades.

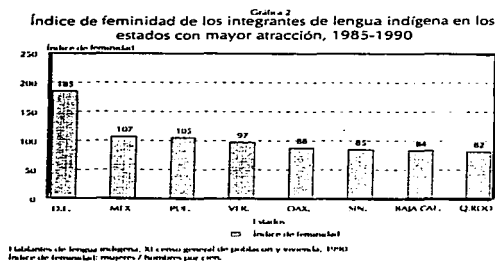
Gráfica 1  
Estados de la República con mayor proporción  
de inmigrantes de lengua indígena, 1985-1990.



Si analizamos la información de los lugares hacia los que se dirigieron en mayor medida las mujeres encontramos que se invierten: el Distrito Federal es la entidad que atrae en mayor medida a las mujeres con un índice de feminidad<sup>46</sup> de 185 por cada 100 hombres, en tanto que el Estado de México pasa a segundo término (107) y en tercer lugar el estado de Puebla (105), ocupándose en las tres entidades principalmente como empleadas domésticas y como comerciantes ambulantes, entre otras actividades del sector informal y de servicios. Así se puede afirmar que la migración rural-urbana es un fenómeno predominantemente femenino. Ahora bien, a pesar de que la migración hacia zonas agrícolas de tipo empresarial, como es el caso de Sinaloa y Baja

<sup>46</sup> El índice de feminidad se construye de la siguiente forma: mujeres/hombres\*100.

California, es menor con relación a los varones, la presencia de las mujeres es significativa (véase gráfica 2).



El tránsito hacia estas regiones fronterizas generalmente no se lleva a cabo por mujeres solas sino por familias que permanecen en campamentos, asentamientos temporales o en zonas urbanas marginales ubicados en los estados del norte del país, dedicándose principalmente a la agricultura como jornaleras o al comercio ambulante. La continua movilidad de los migrantes requiere de una extensa red de relaciones sociales que les significa, en muchas ocasiones, la sobrevivencia misma. Las redes familiares o de paisanaje hacen que los costos de traslado disminuyan a la vez que proporcionan mayor seguridad y cobijo en lugares que les son ajenos. Por lo general trabajan en empleos transitorios determinados por los ciclos productivos que las obligan a permanecer por largas temporadas fuera de sus comunidades, o a seguir las rutas que marcan los cultivos de exportación en el noroeste de México.



Con la finalidad de incrementar los rendimientos de la producción, el mercado laboral agrícola selecciona la fuerza de trabajo de acuerdo con las características y necesidades del cultivo de que se trate. De esta forma, se dispone de la mano de obra que se requiere, de acuerdo con factores genéricos, étnicos y generacionales.<sup>47</sup> Respecto al criterio étnico, muchos de los productores contratan indígenas de diversas regiones y de distintas lenguas, con el objeto de hacer más eficiente su trabajo, "para que no conversen mientras trabajan". En ocasiones, los empleadores prefieren trabajadores indígenas porque al decir de ellos son "más humildes y más fáciles de explotar".<sup>48</sup>

En el caso de la región de San Quintín, Baja California, predominan las jornaleras mixtecas, seguidas por las zapotecas, triquis y purépechas, que se dedican fundamentalmente al corte de hortalizas, toda vez que esta actividad es considerada como menos pesada que las que desempeñan los hombres. Las características propias del proceso de trabajo en el valle de San Quintín, así como la necesidad de las familias migrantes de incorporar el mayor número de sus miembros al trabajo, hacen que la población jornalera considerada como activa, se defina a partir de los ocho y nueve años, sin distinción de sexo.<sup>49</sup>

Las condiciones laborales de las jornaleras en nuestro país son difíciles debido a que no cuentan con los beneficios a los que por ley tienen derecho y no participan de los servicios que la seguridad social brinda al resto de los

---

<sup>47</sup> Por ejemplo, la cosecha de la uva y del chile dulce emplean básicamente mujeres y niños; el corte del plátano requiere hombres, y en el empaque, a mujeres y niños; en el corte del tomate se emplea trabajo infantil y de adultos sin distinción genérica. En los cultivos del algodón, fresa, tabaco y café se consume también mano de obra infantil y adulta; la naranja y piña utilizan sólo mano de obra masculina adulta; la guayaba, varones adultos y menores. Astorga, E. (1985). "Más campesinos, más proletarios. Elementos para reinterpretar la acción institucional en el campo", en: *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLVII, Núm. 3, Julio-septiembre. IIS-UNAM, pp. 99-113.

<sup>48</sup> Citado en Margarita Velázquez. *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988*, CRIM-UNAM, 1992, pp.174-175.

<sup>49</sup> PRONASOL, *op. cit.*, 1991, p. 37.

asalariados del país. Se ocupan en los empleos de más baja remuneración y extenuantes lo que repercute, a largo plazo, en su estado de salud. A lo anterior se suma que están expuestas además a la violencia sexual por parte de jornaleros o de los camperos que aprovechan su jerarquía para condicionar a través de estos favores, la continuidad o permanencia de ellas en los campos agrícolas.<sup>50</sup> La violencia contra las mujeres indígenas por parte de los mestizos es, como señala Lourdes Arizpe, además de un atentado contra los más elementales derechos humanos, un acto de dominio político "...puede ser la dominación en una relación personal, si es en una pareja; o de dominación de clase, si es de hombres de clase alta hacia mujeres de clase baja; pero es claramente racista y de sometimiento étnico en el caso de los hombres mestizos contra mujeres indígenas. Cuando un grupo de hombres quiere expresar su dominio sobre otro grupo, lo que hace es violar a sus mujeres"<sup>51</sup>.

Junto con la mayor integración de la mujer al trabajo agrícola también ha sido importante, aun cuando es ilegal, el aumento de la participación del trabajo infantil<sup>52</sup> para poder enfrentar el deterioro económico de las unidades campesinas<sup>53</sup>, con las consecuencias de abandono de estudios, de desgaste en sus condiciones de salud y de explotación en general. Se puede afirmar que las condiciones en las que viven las mujeres y sus familias fuera de sus lugares de origen son aún más precarias que las del resto de las indígenas. A las constantes infecciones intestinales, respiratorias y cutáneas determinadas por el hacinamiento y la falta de saneamiento del ambiente, se agregan los envenenamientos por agua contaminada, los accidentes frecuentes por su transportación en vehículos

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

<sup>51</sup> Lourdes Arizpe, "Las indígenas hablan con voz firme", en *México Indígena*, No. 21, año IV. 2a. época, marzo-abril, México, INI, 1988, pp. 8-10.

<sup>52</sup> A la fecha, son pocos los estudios realizados sobre el trabajo asalariado de los niños en el campo, a pesar de la magnitud que dicha tendencia ha adquirido en los últimos tiempos. De los pocos datos con que se cuentan, se reporta que para el caso del corte de la caña en Veracruz, el 40% de los ingresos de los cortadores proviene del trabajo de niños que tienen una edad promedio de doce años, citado en Velázquez, M. *op. cit.* 1992, p. 178.

<sup>53</sup> Carmen, Largaespada, "Hogares sin señor: migración del jefe y dinámica familiar en el México rural", tesis de Maestría U.I., 1988, p. 5.

saturados de gente, las heridas y mutilaciones por el uso de herramientas inadecuadas, lastimaduras por cargas excesivas y quemaduras e intoxicaciones por la aplicación de agroquímicos sin el equipo de seguridad apropiado, además de una alimentación que se caracteriza por una disminución en el consumo de proteínas, sustituyéndose por "alimentos chatarra" que agudiza su precario nivel de nutrición.<sup>54</sup>

La emigración permanente o de larga duración hacia las ciudades o los polos de desarrollo agrícola, han creado situaciones nuevas en torno a la identidad cultural. Maya Lorena Pérez da cuenta de ello en relación a las mazahuas en Ciudad Juárez en donde se aprecia un hábil manejo de la identidad mazahua que les ayuda a sacar ventajas en un contexto de discriminación y de escasas oportunidades aparentes para los indígenas; a la vez que, el constante vínculo con sus comunidades de origen hace posible la retroalimentación de su cultura e identidad mazahuas, constatando las diferencias entre los emigrados y quienes han permanecido en sus comunidades.<sup>55</sup>

Cuando los hombres migran a las zonas fronterizas o incluso a Estados Unidos, las mujeres en sus comunidades se han visto en la necesidad de transformar sus propios roles para enfrentar las nuevas condiciones de sus comunidades. En localidades como Tepatlaxco, San Andrés Azumiatla y San Miguel Acuexcomac del estado de Puebla, la emigración de los hombres ha ocasionado que las mujeres incursionen en las áreas tradicionalmente ocupadas por los hombres como son en todo el proceso de la agricultura, en cargos oficiales y en la gestión de proyectos productivos y de bienestar social ante las instituciones gubernamentales, además del desempeño de todas las actividades tradicionalmente asignadas, lo que ha significado un aumento considerable en la carga de

---

<sup>54</sup> SSA-INI, *La salud de los pueblos indígenas en México*, México, 1993, pp. 34-35 y Francis Mestries. "Las estrategias campesinas en torno al maíz en medio de la crisis". Trabajo presentado para el Seminario sobre el maíz y la crisis económica en México, United Nations Research Institute for Social Development, Tepoztlán, Morelos, del 3 al 5 de enero, 1990.

<sup>55</sup> Citado en Guillermo, BONFIL B. *Nuevas identidades culturales en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, pp.126-150.

su trabajo cotidiano. Estas mujeres han tenido que asumir la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares, sin el apoyo del marido migrante lo que agudiza su vulnerabilidad. El siguiente testimonio ilustra una situación de vida que se comparte con otras mujeres:

\* En el comité de padres, tenemos que limpiar, juntar el dinero para los gastos de la escuela. Nombran a los esposos, pero la señora es quien hace el trabajo. Por lo que se ve, aquí las mujeres trabajamos más que los hombres, porque aquí hacen todo el quehacer del hombre y aparte lo de la casa, por eso trabajamos más. El hombre va a su trabajo, a lo que es del hombre, lo de la mujer no lo va a hacer, porque está la mujer. Pero ella cuando no está el hombre, hace lo del hombre también. Ellos no saben del gasto, la mujer lleva toda la responsabilidad de los hijos, ellos nada más están allá, en el norte. Ya me cansé de trabajar: hoy día me ayuda el chamaco, va a leñar, pa' cualquier cosa lo voy llamando".<sup>56</sup>

### 4.3 Educación

En nuestro país se le ha concedido a la educación un papel privilegiado en el acceso al desarrollo y como medio de movilidad social. Veamos, entonces, lo que sucede en el campo de la educación para las mujeres indígenas en más de medio siglo de política indigenista.

Como ya hemos mencionado, la presencia y participación de las mujeres indígenas en los procesos económicos, sociales y culturales de estos grupos ha sido fundamental. Han sido ellas, junto con sus familias, quienes han desarrollado estrategias de sobrevivencia que hacen posible que sus formaciones sociales y culturales permanezcan, cambien y se adecuen a las transformaciones que exige la sociedad contemporánea, aunque siempre manteniendo una situación de subordinación.

---

<sup>56</sup> Citado por Ma. Eugenia D'aubeterre. "Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla", en Soledad González y Vania Salles (coord). *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. COLMEX, 1995, p.290.

Esa subordinación se manifiesta de igual manera en el rezago educativo de los grupos étnicos en relación con el resto de la sociedad. En general, la educación en comunidades indígenas tiene problemas que obedecen a diversos factores que apuntan tanto a la dificultad que implica el ofrecimiento de los servicios educativos debido a sus patrones de asentamiento dispersos, como a las deficiencias de estos servicios y al hecho de que no es, pese a los esfuerzos realizados, una educación bilingüe y bicultural.

Según la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), sólo el 40% de las escuelas son de organización completa, en tanto que el 60% restante son escuelas unitarias o incompletas. Las primeras son planteles con varios grados atendidos por un solo maestro que cumple al mismo tiempo funciones docentes, administrativas y de dirección, y las incompletas son aquéllas donde se imparten sólo algunos grados de la enseñanza básica.<sup>57</sup>

Los maestros no cuentan con una capacitación adecuada, pues no existe una escuela especial para la formación de personal docente bilingüe. Así, nos encontramos con que más de la mitad de los profesores registrados carecen de instrucción normalista y lo que prevalece es la capacitación de estudiantes de preparatoria, secundaria o incluso de primaria para cumplir con las funciones docentes.

La irregularidad en la asistencia tanto de profesores como de alumnos agudiza el problema. En el caso de los maestros cualquier oportunidad es utilizada para ausentarse de los planteles, situación que puede ser motivada por los bajos salarios y pocos estímulos. Por su parte, las escuelas no se adaptan a los ciclos agrícolas de las comunidades, elevándose el ausentismo en las temporadas en que se requiere del apoyo de los niños al trabajo familiar.

---

<sup>57</sup> Dirección General de Educación Indígena. *Estadística de educación indígena, ciclo escolar 1991-1992*, México DGEI, 1992, p.3.

Respecto a los contenidos de los programas oficiales de educación al igual que para el resto de la población, no contemplan las diferencias culturales de la población o bien las contemplan de manera parcial, lo cual trae como consecuencia que las indígenas reciban una educación que poco las beneficia ya que los contenidos pedagógicos están alejados de su contexto socioeconómico y cultural.

#### 4.3.1 Analfabetismo

La educación en el medio indígena ha aumentado en los últimos tiempos, no obstante el rezago educativo es evidente. El 51.6% de la población femenina mayor de 15 años es analfabeta, porcentaje muy alto si consideramos que a nivel nacional es de 15.1% (véase cuadro 6). Si comparamos la situación por sexos, resulta que por cada 100 hombres hay 178 mujeres analfabetas. Por grupos de edad se observa que conforme avanza la edad, aumenta la población analfabeta en casi 10 puntos porcentuales, por lo que se mantienen la diferencia en favor de los hombres en poco menos del doble. En el grupo etario de 65 y más años, el analfabetismo femenino llega hasta el 80.1% y el de los hombres a 53.6% (véase cuadro 1A del anexo). Si comparamos el mismo grupo a nivel nacional, las diferencias son enormes, ya que las mujeres analfabetas representan el 43.3% y los hombres el 30.7%.

CUADRO No. 5  
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS A NIVEL NACIONAL Y POBLACION INDIGENA  
SEGUN CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO, 1990

Total nacional y población indígena	Población de 15 años y más				Alfabetas				Analfabetas			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21,212,000	11,010,000	10,202,000	11,010,000	10,202,000	11,010,000	11,010,000	10,202,000	11,010,000	10,202,000	11,010,000	10,202,000
Población indígena	3,841,070	1,901,082	1,939,988	2,262,774	1,352,187	910,587	2,944,887	1,590,692	1,354,195	1,590,692	1,354,195	1,590,692

NOTA: Los porcentajes que se presentan son con respecto al total de la Población de 15 años y más por sexo

IF = Índice de Femenidad (M/H=100).

FUENTE: Estimaciones propias realizadas con base en Hablantes de Lengua Indígena, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Aguascalientes, 1992.

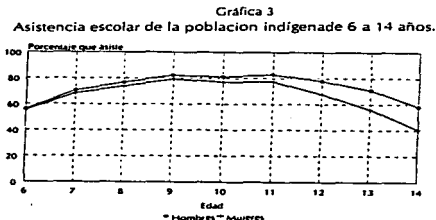
Las consecuencias del analfabetismo sobre la situación de las mujeres indígenas no solamente radica en el hecho de que les impide aprovechar plenamente proyectos de desarrollo sino que el manejo elemental del "castilla" permite acceder a la lectura de materiales diversos, tales como las leyes y así conocer y defender sus derechos como mujeres dentro de su comunidad y frente al mundo mestizo, porque sobre ella recae la mayor parte de la responsabilidad de la reproducción o no de las condiciones de marginación de la familia. Si los padres, y en particular las mujeres son analfabetas es probable que los hijos también lo sean, además de que si ellas alcanzan otro nivel de estudios, más fácilmente proveerían a la familia de una mejor situación que incida en su nivel de bienestar, tales como condiciones de la vivienda, salud, etcétera.

#### **4.3.2 Instrucción básica**

En cuanto al sistema educativo escolarizado, se observa que el 37.0% de la población indígena no tiene instrucción primaria, en tanto que a nivel nacional es de 14.3%. Por lo que respecta a las mujeres indígenas, el 45.8% de la población femenina mayor de 15 años no cuenta con instrucción, mientras que los hombres representan el 28.0% de la población mayor de 15 años sin instrucción que señala un índice de feminidad de 167 mujeres por 100 hombres sin primaria (véase cuadro 2A). Si se revisan los datos por grado escolar, encontramos que la proporción de mujeres va disminuyendo en los grados más altos, debido a que la deserción femenina es mayor que la masculina debido principalmente a razones de tipo económico e ideologías patriarcales.

La asistencia de las mujeres a la escuela no es una práctica alentada en las comunidades indígenas. La tasa global de asistencia para los hombres es de 73.0% y para las mujeres es de 66.5%, (véase gráfica 3). La asistencia escolar de la población de 6 a 14 años presenta diferencias de tres puntos porcentuales

como promedio hasta los 11 años. El mayor porcentaje de asistencia femenina se da a los 9 años (79.2%) y después decrece paulatinamente, en tanto que en lo que concierne a los hombres esto acontece a los 11 años (82.8%).



Aunque las aspiraciones y obligaciones de la mujer indígena varían según su contexto y su edad, se puede decir que, en general, los roles de esposas y madres tienen gran vigencia, perfil que empiezan a delinear desde pequeñas. A la edad de 12 o 13 años tienen las mismas tareas de una mujer adulta. Deben ayudar a la madre en las labores de la casa, confección de artesanías, cuidado de los animales, colaborar en la parcela, etcétera.

En las familias, el acceso a la educación es selectivo y por tanto no todos sus miembros tienen las mismas oportunidades. Generalmente, es algún varón el elegido, mientras que las mujeres solteras se incorporan al trabajo asalariado, ya sea como jornaleras o como empleadas domésticas para ayudar a sostener



los estudios del hermano. Al llegar a los 15 o 16 años (y en algunos grupos desde los 13 o 14 años) la tradición supone que están listas para asumir las responsabilidades del matrimonio.<sup>58</sup>

Si en el medio indígena encontramos fuertes rezagos respecto a los grados aprobados y niveles de asistencia, la situación se agrava si se profundiza en la calidad de la educación. Es en la enseñanza básica que esa deficiencia de calidad tiene las repercusiones más graves en la medida en que afectan en cascada los resultados de los demás niveles educativos. A esta deficiencia en la formación de habilidades básicas se agregan las diferencias entre las necesidades de desarrollo de las zonas indígenas, la especificidad genérica y el sistema educativo.

La educación básica no ha podido resolver el problema de los que se encuentran en extrema pobreza, como es el caso de la mayoría de los grupos indígenas del país, a los que se les presenta la disyuntiva entre sobrevivir o estudiar. Bajo estas condiciones se explica que el promedio de escolaridad de la población indígena sea de 3° de primaria, en tanto que niños de otros sectores sociales tienen la facilidad de continuar sus estudios sin preocuparse por la sobrevivencia hasta alcanzar niveles superiores. De este modo, se acentúan las diferencias existentes por estratos sociales, incluso por sexo, dejándolos al margen de cualquier posibilidad de competencia.

La relación y el condicionamiento entre desigualdades sociales y logros en la educación son claros. Como principio de justicia social debe contemplarse la necesidad de abatir la desnutrición por los efectos que tiene en toda la vida social y, en particular, con relación a la capacidad de aprendizaje y aprovecha-

---

<sup>58</sup> CONAPO. *Dinámica demográfica de los grupos étnicos de Chiapas*, op. cit. México, inédito, pp.107-121.

miento escolar. Muchas de las desigualdades en las dimensiones más significativas de la estratificación social, son reflejo de situaciones diferenciales que actúan sobre los niños desde su concepción hasta su ingreso a la primaria.

Las condiciones de bienestar en los primeros años de vida son fundamentales tanto para el desarrollo pleno de sus potencialidades biológicas y mentales como para el aprovechamiento de sus capacidades para competir bajo las mismas oportunidades que otros sectores de la sociedad, en el acceso a los bienes y posiciones sociales deseables. Así, los problemas de desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años inciden seriamente en su capacidad posterior para aprovechar, de manera óptima, la educación formal.<sup>59</sup>

Si bien la dotación de desayunos escolares a los pequeños que asisten a la escuela es un gran esfuerzo emprendido por el gobierno, se podrían observar otros tipos de estrategias para que desde la atención materno infantil y en los primeros cuatro años de vida de los niños, y en particular de las niñas, les llegue el alimento que les permitirá un desarrollo normal, pues "se ha evidenciado que si las tendencias de alimentación se intentaran subsanar después de los cinco años, los daños sufridos (durante los primeros cuatro años de crecimiento) por tales carencias, resultan ser irreversibles".<sup>60</sup>

#### **4.3.3 Educación media básica**

Las indígenas que logran culminar la primaria y continuar con sus estudios son muy pocas, ya que sólo el 6.0% (129,023) de la población femenina mayor de 12 años tiene algún grado de educación media básica, en tanto que

---

<sup>59</sup> CEPAL, *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad*, 1993, pp.192-193.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 192-198.

la participación de los hombres en este tipo de instrucción asciende a 10.0%. En el nivel de educación postmedia básica como podría esperarse disminuye aun más la participación de ambos sexos, aunque es más notoria para el caso de las mujeres, que baja a 3.2% y para los varones a 5.8%.

La secundaria dentro de la educación media básica tiene mayor importancia para los indígenas que los estudios técnicos. La población indígena mayor de 12 años con algún grado de secundaria es del 7.4%, en tanto que la que cuenta con algún grado de estudios técnicos es menor al 1.0% (véase cuadro 7). Las mujeres que logran terminar la secundaria respecto a la población femenina mayor de 12 años es de 3.2% y los hombres mantienen una leve diferencia (5.8%), esto significa que por cada 100 hombres que terminan la secundaria, sólo 55 mujeres lo logran.

Resulta interesante señalar que la prevalencia de estudios técnicos o comerciales que tiendan a la formación de técnicos agropecuarios, forestales, enfermeras, entre otros, necesarios dentro del contexto indígena, son prácticamente inexistentes. No obstante, si consideramos solamente a la población con algún grado de educación media básica, los estudios técnicos o comerciales aumentan un poco más su importancia, aunque no hay diferencias significativas entre hombres 7.1% (212,439) y mujeres 8.8% (129,023).

CUADRO No. 6  
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION  
Y GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO BASICO, 1990

Nacional y Población indígena	Pob. mayor de 12 años	Sin instrucción media básica		Algun grado de enseñanza primaria o secundaria sin el promedio aprobado		Algun grado de secundaria		Cinco o más grados aprobados	
		Atn.	%	Atn.	%	Atn.	%	Atn.	%
Nacional	53.913.847	32.380.080	57.9	1.063.174	1.9	11.038.470	19.8	11.433.151	20.4
Hombres	27.143.996	15.139.053	55.8	429.031	1.2	5.825.032	21.5	5.850.88	21.5
Mujeres	26.769.851	17.241.027	59.9	734.144	2.6	5.213.438	18.1	5.581.27	19.4
			IF: 114		IF: 223		IF: 90		IF: 95
Pobl. indígena	4.259.041	3.724.097	87.4	26.437	0.6	315.025	7.4	193.482	4.6
Hombres	2.130.589	1.793.293	84.2	13.062	0.7	197.377	9.3	124.837	5.8
Mujeres	2.128.452	1.930.803	90.7	11.375	0.5	117.648	5.6	68.625	3.2
			IF: 108		IF: 76		IF: 60		IF: 35

FUENTE: Estimaciones propias basadas en INEGI, *Estadísticas de Población Indígena*, *El Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1993.

La incorporación de niveles y grados formalmente superiores, no ha significado la redefinición misma de los contenidos educativos. Esta expansión cuantitativa no sólo ha sido acompañada por un descuido en la calidad, sino también en la equidad. En efecto, en el país se ha dado un desarrollo heterogéneo y desigual, a partir del cual se ha fomentado una gran diferencia entre las zonas de mayor desarrollo económico y zonas empobrecidas en las que comparten, tanto hombres como mujeres, la falta de oportunidades para acceder a los distintos niveles del sistema educativo y de egresar con la misma capacidad de competencia que alcanzan otras regiones y sectores de la sociedad.

Esta situación deficitaria, aunada a un clima educacional<sup>61</sup> poco favorable en los hogares indígenas y las bajas exigencias de calificación para el trabajo en estas zonas, explica en parte los bajos rendimientos escolares y que una proporción significativa de jóvenes indígenas sean funcionalmente analfabetas. Al cabo

<sup>61</sup> Este concepto es utilizado como un indicador para catalogar al promedio de escolaridad con que cuentan las personas mayores de 15 años que residen en el hogar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Panorama de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 1993, p.50.

de cierto tiempo las capacidades y destrezas aprendidas se olvidan en la medida en que las mujeres se quedan en sus comunidades y lo aprendido resulta de poca utilidad dentro de su contexto sociocultural, pues no las practican cotidianamente. De esta forma, la movilidad social y el progreso es visto como posibilidad de realización fuera de su comunidad. Es así que la escolarización se ha convertido en un factor más que favorece la emigración, aunque, en la mayoría de los casos, la residencia en las ciudades implica insertarse en una situación de marginación y pobreza permanente.

La educación en el medio indígena debiera implicar que todos los miembros de una etnia aprendan bien su idioma, su propia historia, las técnicas tradicionales de manejo del ecosistema local, su medicina natural, sus normas y valores, su religión y el funcionamiento de sus instituciones sociales y prácticas de reciprocidad. Pero también que sepan leer y escribir bien el castellano, que sepan analizar críticamente la información que les llega sobre temas diversos. Significa igualmente que muchos indígenas vayan a la universidad para alcanzar posiciones de importancia en la sociedad nacional y/o para servir posteriormente a sus comunidades y movimientos con análisis profesionales y técnicos, tal como algunos lo han logrado realizar. Significa que la nueva generación indígena, junto con una profunda valorización de su propia identidad y tradición, comprendan los cambios tecnológicos, económicos y políticos del mundo. Implica que los no-jóvenes también sigan aprendiendo en forma permanente para apropiarse de elementos del conocimiento universal, pero lo importante es que este proceso de apropiación se lleve a cabo desde su propia cultura y seleccionando los elementos que consideren importantes para su propia actualización.

## 4.4 Condiciones de salud

### 4.4.1 Morbilidad y Mortalidad

De igual manera en las enfermedades se observa un patrón característico por género y por condición socioeconómica. La mayoría de los padecimientos entre la población indígena son de origen infeccioso, es decir, enfermedades propias de la pobreza. En 1991, de las diez principales causas de enfermedad, 80% de los padecimientos de esta población tenían un origen infeccioso y parasitario. De éstos, 59% eran infecciones respiratorias agudas y ocupaban el primer lugar, en tanto que el 31% eran infecciones intestinales.<sup>62</sup>

La tasa de mortalidad de los hombres indígenas es mayor que en las mujeres, como sucede en la población mestiza. Es importante destacar que el índice de sobremortalidad masculina indígena es inferior a la cifra nacional: por cada 100 muertes de mujeres indígenas hay 124 de hombres, en tanto que a nivel nacional es de 130. Este fenómeno refleja una mayor exposición de los varones a la violencia y los accidentes, así como a problemas ocupacionales y accidentes de trabajo. Este índice tiene valores marcadamente distintos en las entidades del país: entre los indígenas de Durango, donde se asientan los tepehuanes, alcanza el valor más alto del país (308), seguido de Jalisco (164) donde residen los coras y huicholes.<sup>63</sup>

Por último, se resaltan dos aspectos, el alcoholismo y la violencia física y sexual que se ejerce contra las mujeres. En muchos grupos, los hombres sienten tener el "derecho" de insultar y golpear a "sus" mujeres. Las jóvenes indígenas

---

<sup>62</sup> Secretaría de Salud, *La salud de los pueblos indígenas*, op. cit. Secretaría de Salud-Instituto Nacional Indigenista, 1993, pp.33-34.

<sup>63</sup> INEGI, *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, México, INEGI-UNIFEM, 1995, p.140.

son frecuentemente robadas y violadas por quienes serán sus maridos, además de que como ya se mencionó, los varones mestizos frecuentemente acosan y violan a las indígenas, aprovechándose de su condición étnica y como mujeres.

El alcoholismo es un problema de salud que afecta de igual forma a las mujeres y se ha convertido, en muchos lugares, en una de sus principales demandas de atención. Aunque la prevalencia de consumo de alcohol es mayor en los hombres, este hecho repercute en ella y en la familia en general. Incluso se sabe que muchas personas han aceptado integrarse a alguna secta religiosa porque les sirve de control social, evitando así que los hombres beban, gasten el dinero destinado a la compra de alimentos en alcohol y que golpeen y que ejerzan mayor violencia sobre las mujeres. Al parecer el hecho de vivir en condiciones de pobreza y pobreza extrema sin mayores expectativas de desarrollo y empleo, inducen a muchos indígenas a buscar en la bebida un refugio ante su situación. El alcoholismo en comunidades indígenas es un grave problema de salud que tiene serias repercusiones en el seno de las familias, problema que aún no es atendido por las instituciones responsables.

#### **4.4.2 Nutrición**

En zonas indígenas, la desnutrición ha sido un problema que se ha agudizado en la última década como consecuencia de la crisis económica y de los cambios sufridos en el patrón de cultivos y de alimentación, como hace constar la *Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural*<sup>64</sup>. El 66% de la población rural está "subalimentada", sólo el 13% mantiene una dieta cualitativamente adecuada y, si bien el porcentaje de niños con parámetros normales de crecimiento no varió sustancialmente entre 1979 y 1989 (47 y

---

<sup>64</sup> En general, el consumo de chile, jitomate, plátano y maíz ha disminuido en la dieta de las comunidades indígenas, además de que este tipo de productos son consumidos en cantidad más baja con respecto al promedio rural. El panorama de la población rural e indígena es el siguiente: drástica reducción en la cantidad de alimentos consumidos respecto a 1979; ingesta insuficiente de proteínas y calorías y altas tasas de desnutrición. Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán". *Encuesta nacional de alimentación en el medio rural, 1989*, México, INNSZ, 1990, p.3.

49% respectivamente), la proporción de casos graves de desnutrición pasó en ese mismo lapso de 7.7 a 15.1 por ciento, casi el doble. La encuesta revela un marcado contraste geográfico: mientras que en la frontera norte, caracterizada por un mayor desarrollo económico y con poca población indígena, el 83% goza de un estado nutricional normal, mientras sólo el 22% se salva de la desnutrición en el sur del país. Los casos más graves se concentran en los Altos de Chiapas, la Cañada oaxaqueña, Yucatán, el norte de Veracruz y Puebla, la Huasteca, la Meseta Tarasca y la región mazahua, regiones con una alta densidad de población indígena.

Como puede observarse, las diferencias son considerables y presentan importantes repercusiones en el desarrollo físico, mental y social de los niños rurales, en particular de los indígenas. Esta situación de por sí preocupante, se ve agudizada en el caso de las mujeres, pues sabemos que en muchas culturas indígenas, la distribución de los alimentos en el seno de las familias se da de manera desigual, privilegiando en primera instancia a los varones adultos, luego a los niños, posteriormente a las niñas y en último término a las mujeres adultas.<sup>65</sup>

La situación nutricional de las mujeres adultas se puede ilustrar con los resultados que aporta un estudio del Centro de Investigaciones Históricas de Mesoamérica y del estado de Chiapas (CIMECH), en el que se afirma que el consumo diario per cápita de calorías en las comunidades indígenas de Chiapas es de menos de 500, cuando el mínimo aceptable es de 2 mil 400, equivalente a una quinta parte de la norma considerada por la OMS-FAO como aceptable para una dieta normal. La mala alimentación y la desnutrición generacional ha

---

<sup>65</sup> Situación que se ha podido observar a través de trabajo de campo en algunas comunidades tzotziles, tzeltales y totonacas de la sierra norte de Veracruz. En otros países de África, Asia y América Latina ocurren casos semejantes que han sido documentados por Merchant, Kurtz, *Women's Nutrition Through the Life Cycle: Social and Biological Vulnerability*, en M. Koblinsky, J. Timyan and J. Gay (eds.), *The Health of Women: A Global Perspective*. Boulder, CO: Westview Press, 1993.



afectado el peso y la talla de los indígenas. En particular, en el caso de las mujeres mayores de 15 años hace una década alcanzaban una estatura de 1.42 metros en promedio, mientras en la actualidad no rebasan los 1.32 metros.<sup>66</sup>

Además de que puede explorarse a través de la prevalencia de anemia por deficiencia de hierro. La anemia ferropénica reduce la capacidad de trabajo, produce fatiga, e incrementa el riesgo de muerte cuando se produce una hemorragia durante el parto. Esta condición es común en las mujeres, ya sea por la discriminación en el acceso a alimentos (depósitos de hierro insuficientes) o por el efecto combinado de ciertas condiciones biológicas del sexo femenino, como las menstruaciones y la demanda nutricional de embarazos y lactancias numerosas y frecuentes. Asimismo, las parasitosis son otro factor que contribuye a una elevada prevalencia de anemia en las mujeres.<sup>67</sup>

#### 4.5 Comportamiento reproductivo

Otro aspecto importante en la vida de las mujeres indígenas es su comportamiento reproductivo. Como ya hemos mencionado, una de las propuestas del enfoque de género es hacer explícito que las diferencias sexuales biológicamente, han derivado en construcciones sociales no sólo en comportamientos y expectativas diferentes a los varones y a las mujeres, sino que dicha diferenciación pareciera estar ligada de manera importante con la posibilidad biológica que tiene la mujer de reproducirse y de ser madre. En este terreno de la reproducción es donde se evidencian las diferencias, conflictos y desigualdades genéricas. Por comportamiento reproductivo se entiende el fenó-

---

<sup>66</sup> *Documento interno*, Centro de Investigaciones de Mesoamérica y Chiapas-UNAM, 1995.

<sup>67</sup> Ana Langer y Rafael Lozano. "Condición de la mujer y salud reproductiva en México", en: *Memoria del Foro sobre Mujer y desarrollo social*. CONAPO, Comité organizador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, D.F., 19 de abril 1995.

meno determinado biológica, social y culturalmente, en el que influyen las costumbres, los valores y las creencias compartidos por determinado grupo social.

A continuación se tratan algunos de los aspectos que intervienen en el modo de reproducción de las mujeres indígenas, pautas aprendidas y reproducidas culturalmente, aunque en las mujeres más jóvenes se observan cambios en la forma de percibir y de actuar en los diferentes eventos que se detallan a continuación.

#### ***4.5.1 Edad al matrimonio***

La ceremonia del matrimonio es uno de los ritos de paso más importantes de la sociedad indígena debido a sus implicaciones en términos de parentesco (consanguíneo y de afinidad como son la descendencia y el compadrazgo); económicos (acceso a la circulación de bienes, como una estrategia para la sobrevivencia); y reproducción biológico-social (reforzamiento y continuidad de los sistemas de representaciones). Esta ceremonia facilita la cohesión de una identidad grupal, preferentemente endogámica, aunque también puede ser exogámica, pero en menor medida.

Los matrimonios, aun en la actualidad, son frecuentemente convenidos por el jefe de familia; o en caso de que la decisión sea personal, de igual manera está sujeta a la aprobación familiar. Esta costumbre fuertemente arraigada en muchas comunidades, empieza a ser cuestionada por las mujeres más jóvenes, lo que implica una afirmación de su derecho a decidir con quién se casan. El siguiente testimonio da cuenta de ello: "En las comunidades a veces nos obligan a casarnos; a veces cambian a las mujeres por una vaca. No es justo lo que nos hacen, nos maltratan al casarnos a fuerzas. Deben respetar la decisión de las hijas y el casamiento debe ser con la pura voluntad de la pareja. Cuando una mujer no es su gusto casarse, hay pleito y el hombre más fácil maltrata a la mujer. Los culpables son los papás por casarla a la fuerza, es parte de nuestra

costumbre... Las mujeres tenemos derecho a elegir nuestro esposo y no nos pueden obligar a casarnos con quien no queremos, ni agarrarnos a la fuerza, ni vendernos".<sup>68</sup>

El matrimonio constituye una estrategia de reproducción cuyas formas varían dependiendo del lugar. Entre los tzotziles de Chiapas y nahuas de Tlaxcala, una vez que el hombre ha contraído nupcias, se va a la casa de sus suegros (por un periodo de dos años), donde presta sus servicios como trabajador. La finalidad de esta práctica es compensar a la familia de la novia por la pérdida que representa la salida de la hija. En otros grupos, como entre los totonacas del norte de Veracruz, la costumbre es aportar a la familia una cierta cantidad de bienes como son plátanos, carne, azúcar, maíz, aguardiente, copal y café, que se compartirán durante la celebración del matrimonio. También suele aportarse dinero en cantidades que, dependiendo del prestigio y de las cualidades de la esposa, puede llegar a dos mil nuevos pesos entregados al momento de concertar las nupcias. Es probable que este hecho repercuta en el retraso de la edad al matrimonio, debido a que ahorrar tal cantidad les puede llevar más tiempo del que tenían contemplado. En muchos lugares, prefieren robarse a la novia y regresar posteriormente a pedir perdón a la familia.

En lo que concierne a la edad al matrimonio sigue siendo temprana. Los jóvenes de las comunidades indígenas se casan por lo general, entre los 15 y 17 años y en algunos lugares, como Tzoeptic, Chiapas, desde los 12 y 14 años. Las cualidades que debe observar una muchacha para poder casarse son: que se desempeñe bien en las labores de la casa, saber atender al marido, hacer el nixtamal y "tortear" (elaboración de tortillas), entre otras.<sup>69</sup> La maternidad es reconocida como el espacio femenino donde las mujeres ejercen el control,

---

<sup>68</sup> Paz Jolobetik. *Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones*, 1992, documento inédito, p.5.

<sup>69</sup> Carlos, Miranda. "La petición de la novia entre los totonacas de Veracruz", en *Otli*, revista del magisterio, época 1, año 1, 1991, pp.14-17.

obtienen reconocimiento social y fuerza para intervenir en los asuntos que conciernen a la vida comunitaria.<sup>70</sup> Por otra parte, como hecho presente en todas las sociedades, adquiere un significado y una importancia particulares, lo que depende de la valoración que el grupo social le otorga.

En muchos pueblos indígenas, los hijos además de participar en las tareas de la unidad doméstica, representan para los padres en su vejez el único sostén. Al respecto Lourdes Arizpe señala que a partir de la década de los setenta el crecimiento demográfico le era beneficioso a la familia campesina indígena. "Le convenía tener 6 a 10 hijos porque los iba enviando a la migración y recibía constantemente de ellos un ingreso. Se calcula que una familia pobre con parcela propia de temporal, necesitaba de 6 a 10 hijos para poder sobrevivir como unidad doméstica".<sup>71</sup> Además de los beneficios económicos que aportan los hijos a los padres, el tener muchos hijos puede ser un elemento de prestigio para la mujer y una retribución afectiva muy importante. Entre las mujeres tzotziles, tzeltales, nahuas y totonacas, por ejemplo, es frecuente encontrar afirmaciones como: "los hijos son la alegría de la casa"; "son un regalo de Dios" y "una familia pequeña no es una familia feliz". Es así que en muchas comunidades indígenas la presión social para que la mujer tenga muchos hijos es muy fuerte, por lo que se legitiman una serie de prácticas y rituales que favorecen la fertilidad y la procreación. Los hijos cuando son pequeños son muy protegidos y cuidados, se les asigna responsabilidades pero también se les da mucha libertad; los regaños son poco frecuentes y menos aún los golpes. Por lo contrario, los casos de infertilidad son, generalmente, sancionados por las normas sociales de las comunidades que pueden, en algunos casos, legitimar a que el hombre llegue a maltratar y golpear a la mujer o que en el último de los casos la remplace por otra que sí pueda tener hijos.

---

<sup>70</sup> Marcela Lagarde, *op. cit.*, 1990, pp.222-224.

<sup>71</sup> Lourdes, Arizpe, *op. cit.*, 1988, pp.99-100.

No obstante la valoración positiva respecto a las bondades de una familia numerosa, ésta se ha visto transformada en los últimos tiempos. Factores como el deterioro ambiental, la escasez de tierra para trabajar, los gastos en la educación y salud de los hijos; así como la crisis económica general por la que atraviesa el país, la cual afecta severamente a las comunidades indígenas, han vuelto difícil su sostenimiento.

La transformación paulatina del papel que desempeñan los hijos, los valores e ideas modernos que penetran a las comunidades resultado de la experiencia de los migrantes en las grandes ciudades del país y del extranjero, los costos de su educación y crianza, y la influencia de los medios de comunicación masiva hacen que muchos jóvenes manifiesten nuevos valores y actitudes en torno a la procreación, propiciando la aceptación, por parte de algunas parejas, del control natal. Es así que se enfrentan a vivencias contradictorias entre lo que dictan las normas sociales (de "tener los hijos que Dios les dé") y sus posibilidades reales de obedecerlas. Sobre todo las ventajas de tener menos hijos pueden resultar de mayor provecho para los que pueden optar por un trabajo asalariado, como ha ocurrido en algunas regiones del país.<sup>72</sup>

A continuación se presenta un testimonio recuperado de *Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones* en donde mujeres jóvenes expresan esta preocupación:

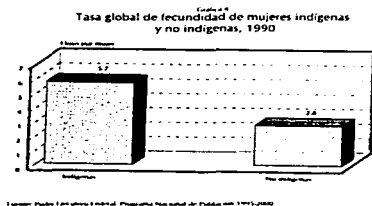
"Las mujeres tenemos derecho a decir cuántos hijos tener y cuándo, porque se sufre teniendo muchos hijos por la comida, el terreno y todo su mantenimiento. También porque nos limita nuestra participación. Las mujeres no queremos tantos hijos porque nos cansamos mucho, nos enfermamos mucho, se mueren nuestros hijos. La matriz se pone aguada y ya no hay fuerza para parir, ya no hay fuerza a la hora del parto. Ahí se puede morir".

---

<sup>72</sup> Ma. Antonieta Barrón. "Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco", en *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, UAM, 1993, pp.143-169.

#### 4.5.2 Fecundidad

La fecundidad muestra diferencias importantes según los grupos sociales. El examen de los diferenciales del comportamiento reproductivo ha evidenciado que el descenso de la fecundidad ha sido más pronunciado en aquellos sectores y grupos más integrados al desarrollo, en tanto que los grupos más pobres han quedado relegados en este proceso.



El rezago de la población indígena en el proceso de disminución de la fecundidad es importante: la descendencia de 5.7 hijos por mujer en 1990 representa más del doble que las mujeres no indígenas con 2.8 hijos<sup>73</sup> (véase gráfica 4). Algunos municipios destacan por su alta fecundidad como son San Juan Cancuc y Chalchihuitán, del estado de Chiapas; Cuautempan, El Espinal y San Juan Tamazola del estado de Oaxaca, con más de 6 hijos por mujer, entre otros.

<sup>73</sup> CONAPO. *Programa Nacional de Población 1995-2000*. México, CONAPO, 1995, p.16.

Las mujeres indígenas comienzan a tener a sus hijos desde edades muy tempranas, que como ya se ha mencionado la maternidad es una función muy importante que le da identidad y prestigio a la mayoría de las indígenas. De los 12 a 14 años, se registra un total de 2,305 hijos nacidos vivos y en el siguiente grupo de edad aumenta significativamente su volumen a 82,296 hijos nacidos vivos. Aunque si se observan los promedios en estos dos grupos de edad no son representativos. Al término de su vida reproductiva, 45-49 años alcanzan un promedio de 5.7 hijos por mujer (véase cuadro 8).

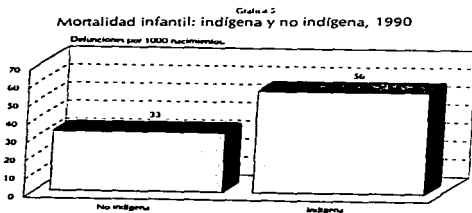
CUADRO No. 8  
PARIDAD MEDIA DE LAS MUJERES INDIGENAS Y A NIVEL  
NACIONAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1990

Grupo de edad	Indígenas	Nacional
15-19	0.3	0.1
20-24	1.5	0.9
25-29	2.9	2.0
30-34	4.1	3.0
35-39	5.0	3.9
40-44	5.4	4.7
45-49	5.7	5.5

FUENTE: INEGI. Hablantes de lengua indígena. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1993.

La alta fecundidad se encuentra ligada a una elevada mortalidad infantil. Se estimaba que para 1990 la tasa de mortalidad infantil de la población indígena sería de 56 decesos por cada mil nacimientos, en tanto que la del resto del país alcanzaría la cifra de 33 defunciones (véase gráfica 5), lo que representa 70% más de defunciones infantiles. La tasa indígena observada

corresponde a la mortalidad infantil de 1982 a nivel nacional<sup>74</sup> y es similar a la de Namibia (57) para 1992.<sup>75</sup> En términos generales se puede decir que la mortalidad infantil indígena fluctúa entre 75 y 35 defunciones por 1000 nacimientos según el grupo étnico. Los que presentan alta mortalidad son los tlapanecos de Guerrero (71.96), los otomíes de Veracruz (69.52) y los mixtecos de Guerrero-Oaxaca-Puebla (66.85). En tanto los que destacan por sus bajas tasas de mortalidad son los mayas de Campeche-Quintana Roo-Yucatán (35.09), los zapotecos de Oaxaca (34.15) y los nahuas de Veracruz (37.21).



Fuente: Instituto Estatal, Programa Nacional de Estadística 1995-2000

Las principales causas de muerte en menores de un año coinciden prácticamente con las de nivel nacional, entre las que se encuentran afecciones en el periodo perinatal, enfermedades infecciosas intestinales, deficiencias en la

<sup>74</sup> Patricia Fernández Ham. *La mortalidad infantil indígena en 1990: una estimación a través de los municipios predominantemente indígenas*. Documento de trabajo, Secretaría de Salud, 1993, pp. 9-12.

<sup>75</sup> Demographic and health surveys program. *Women's Lives and Experiences*. Calverton-Usa, Macro International Inc, 1994, p.13.



nutrición y enfermedades bronco-respiratorias. Todas ellas enfermedades prevenibles y propias de la pobreza.

#### 4.5.3 Lactancia

La lactancia puede ser considerada también como un elemento comprensivo del comportamiento reproductivo por su efecto en el control de la fecundidad y la mortalidad infantil, independientemente del grado de "conciencia" que la gente tenga de este efecto. El hecho es que esta práctica milenaria es útil a las mujeres para el espaciamiento de los intervalos genésicos<sup>76</sup>.

Según la *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1987*, el 89.3% de las mujeres en localidades menores a 2,500 habitantes amamantan a sus hijos, mientras que en las localidades mayores de 20,000 habitantes lo hace el 79.7%. Lo que refleja que cuanto mayor sea la ruralidad, mayor es la práctica de la lactancia. De igual manera sabemos que en las comunidades indígenas, el periodo de amamantamiento es más prolongado que en las zonas urbanas. En una investigación realizada por el Consejo Nacional de Población<sup>77</sup> con los grupos tzotziles y tzeltales del estado de Chiapas, se encontró que si bien la lactancia no era utilizada expresamente como método anticonceptivo, al analizar los periodos de amamantamiento y su relación con los intervalos genésicos, se detectó una relación importante<sup>78</sup>: las mujeres amamantan a sus hijos en promedio durante 18 meses y el nacimiento entre un hijo y otro es de 2.4 años.

---

<sup>76</sup> Hospital General de México, Lactancia materna: conceptos básicos para médicos, La liga de la leche de México, A.C., 1991, pp.10-11 ; CONAPO, *op. cit.*, 1993, p.163-164.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p.164.

<sup>78</sup> Para explicar la relación entre estos dos fenómenos se realizó una regresión lineal simple que resultó con un coeficiente de determinación de 0.85.

Si bien la lactancia es una práctica generalizada en las comunidades indígenas, también se observó una disminución en el periodo de lactancia entre los grupos de edad más jóvenes. En el segmento de 15 a 19 años la investigación reportó como promedio 11 meses de amamantamiento, mientras que en el grupo de 45-50 años, de 26 meses.<sup>79</sup>

El acortamiento del tiempo de esta práctica puede deberse a la inexperience de las muchachas al iniciar su vida reproductiva, sobre todo con los primeros hijos, así como a la penetración de agentes de la "modernidad" en zonas rurales, entre los que se encuentran el personal médico, paramédico y la escuela, los cuales en muchas ocasiones, desalientan esta práctica, promoviendo el uso de la leche de fórmula.<sup>80</sup> Como ejemplo de ello se puede mencionar que en los cursos de pediatría de la mayor parte de las universidades se enuncian, en forma general, las bondades de la leche materna, pero casi nunca se enseñan técnicas de lactancia natural ni cómo resolver los problemas relacionados con ésta. El espacio destinado en los textos y el tiempo dedicado a las fórmulas artificiales es aproximadamente diez veces mayor que para la lactancia natural. La rutina de los hospitales casi siempre contempla la alimentación artificial de los recién nacidos en servicios de pediatría, desligados de los de gineco-obstetricia, lo cual obstaculiza el contacto entre la madre y el niño.<sup>81</sup>

La situación de los servicios de salud en México frente a la lactancia es contradictoria. Por un lado, existen programas institucionales que incluyen mensajes que estimulan la lactancia al seno y, por el otro, en las mismas instituciones existen normas que conceden una dotación gratuita de leche en

---

<sup>79</sup> CONAPO, *Dinámica Demográfica, Ibid.*, 1993, p.162.

<sup>80</sup> J., Potter, et al. "Opinión del personal de salud sobre el patrón de lactancia en el área rural", en *Salud Pública de México*, vol. 33, No.1, enero-febrero, 1991, p.23.

<sup>81</sup> Marcos, Arana. "Las fórmulas para la alimentación infantil", en R. Campos (comp.) *La antropología médica en México*, México, Instituto Mora, tomo 2, 1992, p.34.

polvo por un espacio de seis meses. En las zonas rurales de nuestro país, donde existen menos tipos de leche en polvo disponibles, se ha observado una gran tendencia a consumir otros productos que por su composición son todavía menos apropiados para la alimentación de lactantes, tales como la leche Nido, la cual puede ser adquirida sin problemas en farmacias y tiendas con implicaciones negativas para la salud de los pequeños.<sup>82</sup>

En nuestro país, una causa importante de mortalidad infantil la origina el abandono de la lactancia natural que implica la pérdida de factores protectores contra una gran cantidad de infecciones. Entre los daños causados por el consumo de fórmulas artificiales para la alimentación infantil se mencionan: la mala oclusión dental, mayor frecuencia de caries, obesidad, mayor probabilidad de contaminación y, por tanto, mayor probabilidad de sufrir gastroenteritis.<sup>83</sup> El consumo de leche en polvo representa un gasto muy elevado para las familias de escasos recursos (como la mayoría de las familias indígenas) por lo que se utilizan frecuentemente fórmulas muy diluidas que pueden conducir a la desnutrición y a la muerte del niño. Es así que la suspensión de la leche materna en las condiciones de insalubridad en que viven la mayoría de los indígenas repercute en una mayor morbilidad y mortalidad infantil, además de los efectos que conlleva sobre la fecundidad.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Marcos Arana, *Ibid.*, 1992, p.34.

<sup>83</sup> *Ibid.*, 1992, p.37.

<sup>84</sup> Cabe aclarar que para que la lactancia pueda ser utilizada como anticonceptivo es necesario contemplar no sólo los periodos de amamantamiento, sino también el número de veces que se alimenta al hijo durante el día, lo cual se vincula con el estímulo que provoca la succión al pecho materno. Esta succión pierde fuerza y por lo tanto dicho estímulo se reduce conforme se proporciona otro tipo de alimentos. Hospital General de México. *Lactancia materna: Conceptos básicos para médicos*, La liga de la leche de México, A.C., México, Hospital General de México, 1991, p.10.

#### **4.5.4 Mortalidad infantil y fecundidad**

La relación entre mortalidad y fecundidad ha sido analizada por los especialistas desde hace muchos años. Como sabemos, la mortalidad infantil ha descendido en nuestro país de manera considerable. Sin embargo, en regiones caracterizadas por su rezago económico y social como son las zonas indígenas, se mantienen aún altos índices de mortalidad infantil que repercuten a su vez en tasas elevadas de fecundidad. Entre los efectos que podrían señalarse de mayor importancia sobre la fecundidad<sup>85</sup>, destacan los siguientes:

a) El efecto biológico, que opera vía la lactancia materna. La lactancia correlaciona la mortalidad infantil con la fecundidad subsecuente, ya que cuando el niño muere el amamantamiento se interrumpe, y se restablece tanto la ovulación como la posibilidad de concepción. Este hecho trae como consecuencia la reducción del intervalo genésico y hace que al término de su vida reproductiva, la mujer tenga una descendencia mayor.

b) El efecto del reemplazo es una respuesta recurrente a la muerte de un hijo. El fallecimiento de un hijo puede producir un cambio en el comportamiento reproductivo de la pareja, motivándola a reemplazarlo. Al parecer, el efecto del reemplazo es más evidente en parejas que tienen una clara expectativa del número de hijos sobrevivientes deseados, por lo que en su estrategia repondrán aquellos que hayan muerto hasta alcanzar el número de hijos que tenían como objetivo. En el caso de las familias indígenas, el efecto de reemplazo representa una estrategia de sobrevivencia familiar. Las mujeres tzotziles y tzeltales, por ejemplo, tienen un ideal de 4 a 6 hijos por familia, compuesta del mismo número de hijos varones que de mujeres. Ideal que les

---

<sup>85</sup> J. Manuel Herrero. "Efectos de la mortalidad infantil sobre la fecundidad en México", en *Los factores del cambio demográfico en México. Siglo XXI*, 1984, pp.154-155.

significa tener al menos 8 partos para que les sobreviva el número de hijos deseados, lo que repercute en su descalcificación, una mayor desnutrición, así como en el deterioro general del estado de salud de la mujer.<sup>86</sup>

c) Miedo a la privación de un hijo en el futuro, por lo que la estrategia es tener un número grande de hijos para asegurarse contra la posible pérdida de algunos de ellos. Este efecto es la respuesta a la mortalidad esperada.

Podemos decir que el comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas está condicionado económica y culturalmente. En él existe tanto una expectativa previa del tamaño y composición genérica de la familia deseada, como intencionalidad en sus prácticas de regulación de la fecundidad, que se encuentran vinculadas directamente a creencias y valores culturales.

Entre las prácticas tradicionales que se realizan para espaciar los nacimientos con los tzotziles, tzeltales y tojolabales, se encuentra solicitar a la partera para que entierre la placenta (en el momento del nacimiento del último hijo) lo más hondo posible. Si el hoyo se hace profundo, entonces la madre tardará más tiempo en tener al siguiente hijo. Si por el contrario, la placenta se entierra superficialmente el próximo embarazo será pronto.<sup>87</sup>

Estas prácticas que manifiestan su voluntad de acortar o prolongar los periodos de nacimiento, se vinculan con otras que confirman la idea de un destino prefijado por Dios que se evidencia en la creencia de origen prehistórico, según la cual en el cordón umbilical del primogénito aparecen una serie de "bolitas" que representan los hijos que la mujer tendrá a lo largo de su vida.<sup>88</sup> En algunos lugares, si se encuentran dos "bolitas juntas" significa que se

---

<sup>86</sup> CONAPO, *Dinámica Demográfica*, op. cit., 1993, pp.137-138.

<sup>87</sup> Lilliana Bellato Gil, *Diario de campo*, 1993.

<sup>88</sup> Lilliana Bellato Gil, *Ibid.* y Fagetti, 1995, pp. 324-325.

tendrá gemelos y si se considera peligroso o conflictivo este hecho, las parteras "magullan" una de ellas para prevenir un parto gemelar. En este sentido se da una combinación entre el destino manifiesto expresado por Dios y la voluntad de las mujeres.

Lo mismo sucede con la selección del sexo de los hijos. Entre los totonacas de la sierra de Veracruz se piensa que cuando un niño nace con esas "bolitas" negras en el cordón umbilical, la partera le dice a la madre que su próximo hijo será varón y si las bolitas son de color blanco será niña. Al parecer, la preferencia por niños o por niñas, tiende a un equilibrio según la división sexual del trabajo al interior de la unidad doméstica, pues "los niños me ayudan a trabajar la milpa, mientras que las niñas ayudan a su mamá a tortear y hacer la comida". Sin embargo, dependiendo de la valoración interna, tanto familiar como comunitaria, de los varones y de las mujeres se privilegia el nacimiento o muerte de uno o de otro sexo. Para comunidades como Chamula, Tenejapa y Zinacantán (Chiapas) tener varones significa la obligación de heredar la tierra (dividiendo aún más el terreno que se posee), en tanto que con las niñas no se tiene la obligación de darles terreno, pues al decir de algunos hombres de estas comunidades, las mujeres pasan a pertenecer a la familia del marido. Es así que retan al destino y magullan, en este caso la bolita negra si lo que se desea es que sea mujer el próximo descendiente para no entregar un pedazo de tierra más.<sup>89</sup> En San Juan Chamula, no es difícil encontrar a niños que durante su primera infancia mantengan su identidad en el anonimato, portando naguas y trenzas, ya que según comentan sus padres, si la comunidad se entera de que la criatura es niño "le pueden hacer mal de ojo" y "malograrlo" para no darles la tierra que le corresponde, por lo que las familias prefieren que pasen por niñas.

---

<sup>89</sup> Lilliana Bellato y María Cruz. "Creencias y valores de las mujeres tzotziles y tzetales en torno a la reproducción y anticoncepción". *inédito*, 1992, pp.19-20.

En otros casos, como entre los lacandones según James Nations se tiene un número "natural" de hijos, pero no todos son aceptados por la familia. Debido a que no tienen métodos tradicionales de control de la natalidad, los hijos no son espaciados prenatalmente pero si en el periodo postnatal, a través del "infanticidio". Ocasionalmente los indígenas se ven en la necesidad de practicar infanticidios para lo cual se mantienen alerta de la condena de las leyes occidentales. Según los lacandones, esto se realiza debido a que "los infantes tenían deformaciones e iban a morir de todos modos". Nations afirma que las evidencias demostraron que este argumento no siempre era verídico.<sup>90</sup>

La preferencia del sexo del primer hijo influye en la práctica del infanticidio sobre todo de los primogénitos, cuando no son del sexo que la familia ha determinado previamente (op.cit, 1979). En Mensabock y Lacanja se ve este hecho más claramente que en la comunidad de Naja. En Mensabock se inclinan por el sexo masculino, mientras que en Lacanja, al ser matrilocales, su preferencia se inclina a criar a las niñas. La muerte del pequeño no se lleva acabo en forma directa, sino que se abandona en la milpa o fuera de la comunidad para que fallezca de hambre y sed. Otro aspecto que incide en la práctica de infanticidios es el corto espacio intergenésico de los hijos. Cuando esto ocurre, la mujer opta por criar al más pequeño pues dicen ellas que "no pueden dar de mamar a dos al mismo tiempo".

---

<sup>90</sup> James D., Nations. *Population ecology of the Lacandon Maya*. Dallas, Southern Methodist University, 1979, p.20

## CONCLUSIONES

En esta parte me interesa plantear algunos aspectos, que si bien en la mayor parte del trabajo ya han sido tratados o al menos esbozados, en mi opinión son relevantes para la comprensión de la dinámica entre la marginación, la etnicidad y las mujeres, y más que conclusiones definitivas son reflexiones en voz alta.

A lo largo del trabajo he presentado la marginación de las mujeres indígenas en su triple acepción: como mujeres, por su pobreza y por su etnicidad, subrayando las particularidades que encierra en la mujer indígena por su condición genérica, construida social e históricamente, que la hacen vivir en situación de desigualdad e inequidad y que deben hacerse visibles para poder actuar en consecuencia.

Considero que este trabajo apunta a la necesidad de desarrollar a profundidad indicadores sociales que contribuyan a la igualdad y la equidad entre los géneros y a hacer visible las condiciones en que viven las indígenas. En efecto, con este trabajo se puede tener un panorama general de la situación de las mujeres en nuestro país. Sin embargo, no se pueden establecer comparaciones interregionales precisas como tampoco tiene una perspectiva histórica que nos muestre los cambios en un período de tiempo determinado, aunque ésta pueda ser una tarea interesante a emprender; la construcción de otro tipo de indicadores subjetivos que midan la percepción tanto de hombres como de mujeres sobre su calidad de vida, podría apoyar intervenciones sobre las actitudes sociales, los valores, las creencias y sobre las percepciones que sustentan las desigualdades y discriminaciones no sólo al interior de los grupos indígenas sino al interior de la sociedad mestiza también.

La marginación socioeconómica, la expropiación de sus tierras y la discriminación étnico-cultural a la que se ve sujeta la población indígena, tiene una larga historia que se remonta a la época de la Colonia. Es desde entonces



que se va conformando una sociedad escindida, cuya línea divisoria corresponde a la subordinación de un conjunto de pueblos mesoamericanos bajo el dominio de un grupo de cultura diferente, de matriz occidental, que invade sus territorios: "Se crea así una situación colonial en la que la sociedad colonizadora afirma ideológicamente su superioridad en todos los campos[...] frente a los pueblos colonizados"<sup>91</sup>.

La desigualdad que afecta a los pueblos indígenas, como se ha sostenido en los últimos tiempos es pues "un fenómeno estructural, histórico y por tanto integral". No se trata de un fenómeno residual producido por la falta de integración de los indígenas a la sociedad mayoritaria. Por el contrario, se deriva de un modelo de integración asimétrico y desventajoso, de raíz. Esta desigualdad se expresa en todas las relaciones que vinculan a los pueblos indígenas con otros sectores de la sociedad. En las relaciones de poder político, como en las de orden económico, ideológico y cultural.

Según el índice de marginación a nivel municipal para 1990, 361 municipios que representan el 92.6% de los municipios indígenas (del 70 al 100% de la población indígena) se encuentran en las categorías de *alta* y *muy alta marginación*. Esta situación de marginalidad afecta directamente la vida cotidiana de las mujeres indígenas, que se refleja en su estado general de salud, bajos niveles educativos y en el mismo modo de reproducción biológica y cultural<sup>92</sup>.

Tras las iniciativas y acciones encaminadas a reforzar el proyecto de una cultura nacional que se han llevado a cabo en el presente siglo, lo que prevalece es el intento de remosar, pero sólo en apariencia, las relaciones gubernamentales con los pueblos indígenas, sin embargo no se observa una clara voluntad

---

<sup>91</sup> Bonfil Batalla, Guillermo, op. cit., 1989, p.113.

<sup>92</sup> CONAPO, op. cit., 1994.

política para intentar resolver sus problemas y rezagos históricos, además de que el proyecto económico neoliberal que se viene instrumentando en el país, agudiza la desigualdad entre grupos sociales, siendo los grupos indígenas unos de los más afectados. Las políticas de ajuste y modernizadoras puestas en marcha en los primeros años de los ochenta, así como la reconversión productiva que le siguió, acentuaron las tendencias a la privatización y liberalización comercial del sector agropecuario, propiciando la desintegración y pauperización de la economía campesina. Estas transformaciones al parecer han afectado en mayor medida a las mujeres. Con el objeto de contrarrestar la caída del ingreso familiar, las mujeres indígenas se han visto en la necesidad de intensificar su participación en las actividades agrícolas o insertarse a trabajos asalariados en condiciones de mayor precariedad que los hombres, sin que esto haya supuesto una reducción en las tareas tradicionales de la mujer y un mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es notable que en el momento justo cuando México se incorpora al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá es cuando explota el conflicto en Chiapas, precisamente en uno de los estados más marginados de la República. Los reclamos y exigencias de este movimiento armado han sido justicia, tierra y libertad.

En el caso del movimiento armado en Chiapas, se ha colocado en primer plano un tema difícil de tratar, como es el de la desigualdad genérica en los pueblos indígenas.

El EZLN reconociendo la situación de subordinación de la mujer indígena, se ha pronunciado por mejorar sustancialmente sus condiciones de vida y equilibrar las desigualdades entre los géneros. Las demandas de las mujeres quedaron plasmadas en la Ley Revolucionaria de Mujeres, en la que tratan temas importantes referentes tanto a la posibilidad de participar en la lucha armada, como a proteger sus derechos como mujeres al interior de sus comunidades. Los principales puntos son: el derecho que tienen a la educación; a trabajar y recibir un salario justo; a decidir el número de hijos que pueden

tener y cuidar; a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente; a la atención primaria en su salud y alimentación; a elegir su pareja y a no ser obligadas por fuerza a contraer matrimonio. Tienen derecho también a no ser golpeadas o maltratadas físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación se castigan severamente, etc. Uno de los temas que cobra especial relevancia es el hecho de que puedan elegir a su compañero o esposo, por las repercusiones que traerá en las comunidades, ya que se orienta a romper normas legitimadas culturalmente de mucho tiempo atrás.

La desigualdad social de la mujer se acentúa en contextos donde prevalece la pobreza, como es el caso de la mayoría de las mujeres indígenas de nuestro país, además de que como se demostró a lo largo de la tesina, enfrentan condiciones de discriminación sistemática que incluye rezagos educativos, el acceso diferencial de los alimentos al interior de la familia, las extenuantes jornadas de trabajo y la baja estima que tienen tanto los hombres como las mismas mujeres al considerar que las actividades que realizan son simplemente apoyo al trabajo del varón; en sus enfermedades, propias de la pobreza, en la forma en que viven en los lugares a los que migran; en los que se acentúa más su vulnerabilidad, y en las condiciones en que se da su reproducción tanto biológica y social.

El valor que la familia, la comunidad y la sociedad mexicana en general asigna a la mujer, generalmente es menor que el que se le da al hombre. Situación que no se diferencia en el caso de poblaciones indígenas, por el contrario sentimos que muchas de las condiciones que pudieran compartir con las mujeres de otros estratos sociales y mestizas se ven agudizadas por sus características étnicas y socioeconómicas. Es decir que acumulan ciertas desventajas genéricas.

Más allá de ciertas evidencias graves que se retomen del trabajo, la inequidad con respecto a las niñas y mujeres indígenas se expresa en distintas modalidades de discriminación sutiles.

La educación formal es un ejemplo de ello. Se observan diferencias importantes entre sexos, beneficiando a los varones y privilegiando su permanencia en grados superiores. Las mujeres se casan a edades muy tempranas, e invertir en su educación es percibido muchas veces como un "desperdicio" o un gasto que no redundará en beneficios para su familia. Además de que la falta de educación condena a la mujer a un bajo status social, a la ignorancia de sus derechos, a una oportunidad restringida de acceso al mercado laboral. Asimismo, la baja escolaridad de una mujer determina que los problemas de salud de ella y de sus hijos sean tardíamente reconocidos e inapropiadamente atendidos. Por ello el reforzamiento y replanteamiento de la educación en el medio indígena puede contribuir a que las mujeres tengan acceso a una calidad de vida mejor tanto para ella como para su familia. En este sentido, los programas educativos además de que debieran adecuarse a las condiciones de los pueblos indios, debieran tener una perspectiva de género y otorgar más becas a las niñas para que puedan asistir y permanecer por más tiempo en la escuela.

El trabajo es otro aspecto en la vida de la mujer donde la discriminación se evidencia claramente. A las pesadas cargas de trabajo que llevan a cabo desde edades tempranas, se agregan las actividades en el campo o algunas otras actividades remuneradas fuera del hogar. En los talleres que realizamos en comunidades tzotziles y tzeltales nos dijeron que la única etapa de la vida de las mujeres en que son felices, es cuando son niñas. Después son puras responsabilidades, enfermedades y trabajo. Cuando esta sobrecarga se asocia con niveles altos de desnutrición, las consecuencias sobre las condiciones de salud de las mujeres son inevitables. El desempeño de estas tareas no favorece a un mejor status de la mujer; las tareas que ella desempeña como responsable de la reproducción de la vida cotidiana y en el campo no se reconocen como trabajo y con valor económico, se las considera como una obligación natural.

Las ocupaciones de las mujeres indígenas se caracterizan por ser intensivas en fuerza de trabajo y de escaso valor en el mercado. Se ha comprobado en diferentes investigaciones que entre más pobre es la familia,

más tiempo invierte la mujer en la reproducción doméstica. La jornada de trabajo promedio de las mujeres es de 16 y 18 horas. Además de que se ocupan en actividades menos rentables, existe también el problema del reconocimiento al "trabajo invisible" que diariamente desarrollan. Incluso ellas mismas consideran que las actividades que efectúan, no son trabajo, sino ayuda al marido.

La pobreza de las mujeres indígenas en el medio rural se agudiza con las necesidades y demandas del núcleo familiar, al cual dirigen gran parte de sus esfuerzos.

En lo que concierne a su comportamiento reproductivo, éste se encuentra mediado económica y culturalmente. En la década de los años setenta, una familia indígena campesina, para poder sobrevivir como unidad doméstica requería un promedio de 6 a 10 hijos. Actualmente, las mujeres indígenas tienen 5.7 hijos por mujer que representan para 1990 más del doble que las no indígenas (2.8 hijos). La falta de educación, la pobreza, la mayor sobrevivencia de los hijos, la condición de "mujeres madre-esposas" que culturalmente se reproduce como un elemento de identificación genérica, etc. son algunos de los factores que inciden en las altas tasas de fecundidad que presentan los indígenas.

La mortalidad que prevalece en los grupos indígenas es producto de la marginación y exclusión que padecen en sus condiciones de vida y en general se puede decir que estas muertes ocurren por enfermedades que son prevenibles.

Creo que para contribuir a cambiar la situación de las mujeres indias se requiere de una reconsideración, seria y objetiva, sobre las condiciones de vida que sufren los indígenas, y como parte de la agenda de la democratización de nuestro país, el papel de la mujer indígena es importante, pues en su conjunto comparten la marginación y la exclusión étnica. Es necesario que se lleve a cabo un reconocimiento profundo del derecho a la diferencia y se garanticen las

oportunidades para su desarrollo personal y comunitario que imperan en el resto, de la sociedad, replanteando las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado. El proyecto de nación debe estar sustentado en la pluralidad, entendida no sólo como heterogeneidad, sino como convivencia pacífica, respetuosa y equitativa de lo diverso, en el que se reconozcan los derechos legítimos de los pueblos indios. Para lograr ésto, creo que la forma idónea es "indianizar lo mestizo", es decir, hacer transformaciones y adecuaciones tanto internas como externas a los pueblos indios, permear de los elementos de sus sistemas y agentes de salud tradicionales al sistema de salud, reconocer y respetar sus usos y costumbres para la elección de sus candidatos, revalorizar y retomar los sistemas productivos que efectivamente, interactúen armónicamente con el medio ambiente, etc. y no como se plasma en la reciente propuesta gubernamental respecto a los acuerdos entre la COCOPA y el EZLN de hacer una especie de "Leyes de Indias", que lo único que pretenden es el control y el confinamiento de lo indio, que de fondo nada resuelve.

Asimismo, es urgente un cambio de actitud social y del gobierno. Esto implica hacer patente el concepto de equidad, entendido como igualdad de oportunidades para participar en la obtención de satisfactores sociales. La eliminación de los privilegios y discriminaciones establecidos social y jurídicamente, como los que persisten entre los sexos y de la sociedad mayoritaria con los grupos étnicos, constituye un requisito fundamental para que la mujer indígena tenga la posibilidad de elegir su propio destino en condiciones de igualdad.

Implica reconocer que al interior mismo de los pueblos indígenas, las mujeres están sujetas de manera abierta o velada a la discriminación y que en muchos casos, se encuentra fuertemente enraizada a los usos y costumbres de los pueblos indígenas y que creo no deben justificarse desde afuera sosteniendo como argumento el "relativismo cultural". El hecho de que en la actualidad muchas mujeres, ya no estén de acuerdo con dichas prácticas, no significa estar en contra de sus pueblos o de cultura, sino en contra de ciertas prácticas y costumbres que violentan sus derechos como mujeres. "Reconocer y reivindicar

los derechos de las mujeres indígenas no significa estar contra su cultura o su grupo, sino pensar la costumbre desde la perspectiva que las incluya"<sup>93</sup>.

Para algunas organizaciones no gubernamentales el origen de prácticas atentatorias de la dignidad de las mujeres se da en la cultura machista occidental, yo creo que independientemente de la historicidad y del origen de dichas prácticas; el hecho es que muchas mujeres indígenas, en la actualidad, están en contra de ellas porque les implica sometimiento, las violentan y no toman en cuenta "lo que dice su corazón", por lo quieren que estas prácticas se erradiquen de sus pueblos. Esto implica tener una visión de la cultura indígena no esencialista, sino histórica y dinámica que apuntaría a contribuir a la democratización de la sociedad en su conjunto. Y no por el hecho de que estén arraigadas dentro de la costumbre deban de tolerarse y no deban de ser transformadas en la dirección que ellas mismas elijan.

---

<sup>93</sup> PAZ JOLOBÉTIK. *op. cit.*, mecanoscrito, 1992.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ANDRADE, S; SHEDLIN, M; BONILLA, E. Métodos cualitativos para la evaluación de programas, Pathfinder Fund, USA, 1987.**

**ARANA, Marcos. "Las fórmulas para la alimentación infantil" en: La antropología médica en México, México, Instituto Mora, Tomo 2, 1992.**

-----y **BOTEY, Carlota. "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en La mujer en el Desarrollo de México y de América Latina, UNAM-CRIM, México, 1989.**

**BARRON PEREZ, Ma. Antonieta. "Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco", en Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales, UAM, México, 1990.**

-----**. Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas de México, tesis de doctorado en economía, UNAM, México, 1993.**

**BELLATO GIL, Lilliana. "Marginación de la población indígena", en Desigualdad regional y marginación municipal 1990, CONAPO-CNA, México, 1994.**

**BENERIA, Lourdes. Reproducción, producción y división sexual del trabajo, Cuadernos Agrarios No. 9, año IV, septiembre, México, 1979.**

**BONFIL BATALLA, Guillermo. México Profundo. Una civilización negada. CNCA-Grijalbo, México, 1989.**

----- (coord). **Nuevas identidades culturales en México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.**



**CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano, Siglo XXI, México, 1989.**

\_\_\_\_\_. **Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad. (LC/G.1702/REP.2-P), CEPAL, Santiago de Chile, 1992.**

\_\_\_\_\_. **Transformación productiva con equidad. un enfoque integrado, CEPAL, Santiago de Chile, 1993.**

**CONSEJO NACIONAL DE POBLACION. Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990, CONAPO y CNA, México, 1993.**

\_\_\_\_\_. **Dinámica Demográfica de los grupos indígenas de Chiapas. CONAPO, México, inédito, 1993.**

\_\_\_\_\_. **Mujer rural, medio ambiente y salud en la selva Lacandona. CONAPO, México, 1994.**

\_\_\_\_\_. **Programa Nacional de Población 1995-2000. CONAPO, México, 1995.**

**DEMOGRAPHIC AND HEALTH SURVEYS PROGRAM. Women's Lives and experiences, Macro International Inc, Calverton-USA, 1994.**

**DIAZ POLANCO, Héctor. La cuestión étnico-nacional, Editorial Fontamara, México, 1998.**

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENA. Estadística de Educación Indígena, ciclo escolar 1991-1992. México, D.G.E.I., 1992.**

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Aguilar, Bilbao, vol. 7, 1979.

**ESTEVA, Gustavo. La batalla en el México rural, Siglo XXI, México, 1980.**

**FAGETTI, Antonella. "Los cambiantes significados de la maternidad en el México Rural", en Soledad González y Vania Salles (coord). Relaciones de género y transformaciones agrarias, México, El Colegio de México, 1995.**

**FERNANDEZ HAM, Patricia. La mortalidad infantil indígena en 1990: una estimación a través de municipios predominantemente indígenas. Documento de Trabajo del Centro de Estudios en Población y Salud, México, Secretaría de Salud, 1993.**

**FIGUEROA, Beatriz. La fecundidad en México, Cambios y perspectivas, México, El Colegio de México, 1989.**

**FOUCAULT Michel. Vigilar y castigar, Siglo XXI, México, 1980.**

**GARCIA CANCLINI, Néstor. Las culturas populares en el capitalismo, Ed. Nueva Imagen, México, 1982.**

\_\_\_\_\_. "El entrecruzamiento de culturas. problema de método en el estudio de las artesanías", en Stavenhagen, R. y Nolasco, M. (Coord). **Política cultural para un país multiétnico. Coloquio sobre problemas educativos y culturales en una sociedad multiétnica. SEP-El Colegio de México-Universidad de las Naciones Unidas, México, 1988.**

**GEERTZ, CLIFFORD. La interpretación de las culturas, Editorial Gedisa, Barcelona, 1989.**

**GOLDSMITH CONELLY, Mary.** "El servicio doméstico y la migración femenina", en E. Ramírez y H. Dávila (comps). **Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales**, UAM, México, 1990.

**GONZALEZ CASANOVA, Pablo.** **La democracia en México**, ERA, México, 1965.

\_\_\_\_\_. **Sociología de la Explotación**, Siglo XXI Editores, México, 1969.

**GONZALEZ, Soledad.** "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente, en **Mujeres en la pobreza**, El Colegio de México, México, 1994.

**HERRERO, J. Manuel.** "Efectos de la mortalidad infantil sobre la fecundidad en México", en **Los factores del cambio demográfico en México**, Siglo XXI, México, 1984.

**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO.** **Lactancia materna: Conceptos básicos para médicos**, La liga de la leche de México, A.C., México, Hospital General de México, 1991.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.** **XI Censo General de Población y Vivienda**. INEGI, México. Volúmenes: Resumen General y entidades federativas, Aguascalientes, 1992.

\_\_\_\_\_. **Hablantes de lengua indígena. XI Censo de Población y Vivienda**, Aguascalientes, INEGI, 1993.

\_\_\_\_\_. **La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX**, México, INEGI-UNIFEM, 1995.

**INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN.**  
**Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural, 1989, (1990).**  
INNSZ, México, 1990.

**LAGARDE, Marcela. Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.** UNAM, México, 1990.

**MERCHANT, Kurtz.** Women's Nutrition Through the Life Cycle: Social and Biological Vulnerability, en M. Koblinsky, J. Timyan and J. Gay (eds.). **The Health of Women: A Global Perspective.** Boulder, CO: Westview Press, 1993.

**MOORE, Henrieta. Antropología y feminismo,** Madrid, Cátedra, 1991.

**NACIONES UNIDAS. Manual X. Técnicas indirectas de estimaciones demográficas,** Nueva York, Naciones Unidas, 1986.

**NATIONS, James D. Population ecology of the Lacandon Maya.** Southern Methodist University, Dallas, 1979.

**PEPIN-LEHALLEUR, Marielle y T. Rendón.** "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción", en Kirsten Appendini et al. (eds), **El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis,** El Colegio de México, México, 1985.

**POTTER, J., MOJARRO O., et al.** "Opinión del personal de salud sobre el patrón de lactancia en el área rural" en **Salud pública de México,** Vol.33, No.1, Enero-febrero, 1991.

**POZAS, Ricardo; HORCASITAS de Pozas Isabel. Los indios en las clases sociales de México,** Siglo XXI, 12a. edición, 1982.

**QUIJANO** Anibal. **Notas sobre el concepto de marginación social**, CEPAL, Santiago de Chile, República de Chile, 1966.

\_\_\_\_\_ y Weffort Francisco C. **Populismo, marginación y dependencia**, EDUCA, Costa Rica, 1973.

**SALINAS**, Fanny y **VELAZQUEZ**, Margarita. "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México, en **La mujer en el desarrollo de México y de América Latina**, UNAM-CRIM, México, 1989.

**SECRETARIA DE SALUD**. **Encuesta Nacional de Fecundidad 1987**, SSA, México.

\_\_\_\_\_-INI, **La salud de los pueblos indígenas en México**, SSA-INI, México, 1993.

**STAVENHAGEN** Rodolfo. **Sociología del desarrollo**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1971.

**STOLLER** Robert. **Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity**, Science House, New York, 1968.

**VEXLER**, Jill. "Sueños y diseños", en **El textil mexicano. Línea y color**, México, D.F., Museo Rufino Tamayo, Febrero-Abril, 1986.

**VELAZQUEZ**, Margarita. **Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988**, UNAM-CRIM, México, 1992.

## **Hemerografía**

ARIZPE, Lourdes. "Las indígenas hablan con voz firme", en **México Indígena**, No. 21, año IV, 2a. época, marzo-abril. INI, México, 1988.

ASTORGA, E. "Más campesinos, más proletarios. Elementos para reinterpretar la acción institucional en el campo", en **Revista Mexicana de Sociología**. Año XLVII, Núm. 3, Julio-septiembre. IIS-UNAM, México, 1985.

CONWAY, Jill; Susan Bourque y Joan Scott, "The concept of gender" en **Daedalus** Núm. 4, Massachuussets, 1987.

CUELLAR, Oscar. "Las familias campesinas numerosas viven menos mal", en **Demos**. Carta demográfica sobre México, 3, DEMOS, México, 1990.

HAWKINS P. John. "Reflexiones sobre la autonomía cultural indígena: imágenes inversas en Chamula y Santiago Chimaltenango", **Mesoamérica**, 19, junio 1990.

JORNADA, LA. 15 Abril, 1995.

LAMAS Marta. La Antropología feminista y la categoría "género", en **Nueva Antropología**, Vol. VIII, No. 30, México, 1986.

MIRANDA, Carlos. La petición de la novia entre los totonacas de Veracruz, en **Otlil**, revista del magisterio, año 1, época 1, 1991, pp.14-17.

NOLASCO, Margarita. "La mujer indígena", en **México indígena**, No. 21, año IV, 2a. época, marzo-abril. INI, México, 1988.

## **Documentos**

ALVAREZ ICAZA, Emilio. "Comportamiento reproductivo en dos comunidades de Tlaxcala" (tesis de maestría), FLACSO, México, 1990.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MESOAMERICA Y CHIAPAS-UNAM, Documento interno, 1995.

CRUZ, María y BELLATO, Lilliana. "Creencias y valores de las mujeres tzotziles y tzeltales en torno a la reproducción y anticoncepción", inédito, 1992.

LANGER Ana y Rafael Lozano. Condición de la mujer y salud reproductiva en México, en: *Memoria Mujer y desarrollo social*. CONAPO, Comité organizador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, D.F., 19 de abril 1995.

LARGAESPADA, Carmen. "Hogares sin señor: migración del jefe y dinámica familiar en México rural", (tesis de maestría en sociología, U. Iberoamericana), México, 1988.

MESTRIES, Francis. "Las estrategias campesinas en torno al maíz en medio de la crisis". Trabajo presentado para el Seminario sobre el maíz y la crisis económica en México. United Nations Research Institute for Social Development. Tepoztlán, Morelos, del 3 al 5 de enero, 1990.

PAZ JOLOBETIK. Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones, mecanoscrito, 1992.

**PRONASOL. Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, Agosto-  
Octubre, inédito, 1991.**



CUADRO No. 1A

PUNTAQUES DE 15 AÑOS Y MÁS SEGUN CEMENTUM DE ALTAMIRAN, MEXICO Y CALLES DE FERIA, 1990

	Pob. Mayor de 15 años			grupos			grupos			grupos			grupos			grupos			
	total	hombres	mujeres	total	%	hombres	%	mujeres	%	total	%	hombres	%	mujeres	%	total	%	hombres	%
Personas	44,428,876	21,822,966	22,605,910	42,254,967	94.9	21,371,245	98.2	21,783,722	96.4	4,899,862	11.0	2,202,215	9.1	2,697,647	11.3	92,517	0.208	38,739	0.087
Urbanos	3,842,876	1,991,282	1,850,594	2,267,719	59.0	1,131,637	50.1	1,136,082	48.1	1,564,862	40.7	593,581	29.6	1,029,329	31.6	16,444	0.105	6,333	0.330
Indígenas																			
15-19 años	549,478	283,543	265,935	474,381	86.4	247,212	85.7	227,169	86.1	117,778	19.8	60,530	14.4	57,248	21.7	1,273	0.011	481	0.037
20-24 años	457,199	229,663	227,536	399,479	87.4	174,118	76.6	195,329	85.9	146,143	32.0	66,796	29.0	69,347	23.1	1,136	0.008	449	0.042
25-29 años	398,825	194,833	194,792	326,731	82.0	147,899	76.2	182,752	82.1	129,293	32.4	51,425	22.6	61,868	27.2	963	0.007	364	0.037
30-34 años	360,837	182,227	178,930	278,799	77.3	129,958	70.1	148,841	83.8	104,782	29.0	38,749	29.7	112,993	37.1	1,253	0.003	429	0.025
35-39 años	339,568	169,823	169,745	253,791	74.8	119,661	69.1	134,130	78.5	100,930	44.6	32,862	34.7	68,029	65.1	847	0.003	318	0.036
40-44 años	287,384	143,796	143,588	213,986	74.5	97,229	68.6	116,757	81.3	83,667	36.3	29,163	34.7	57,504	68.8	830	0.003	366	0.044
45-49 años	222,238	111,818	110,418	167,905	75.5	80,432	72.1	87,473	53.6	67,668	30.4	20,964	42.2	39,704	58.6	761	0.003	292	0.038
50-54 años	178,437	89,218	89,219	132,516	74.3	58,329	66.6	74,187	77.1	54,203	37.6	18,411	41.9	66,939	72.6	518	0.003	202	0.036
55-59 años	145,738	72,869	72,869	104,612	72.2	48,371	63.7	56,241	53.8	39,610	44.3	12,427	30.6	46,992	79.8	337	0.003	111	0.024
60 y más	153,938	77,019	76,919	116,481	75.7	62,187	64.1	54,294	48.1	33,612	19.1	13,612	46.7	19,682	36.0	1,269	0.003	312	0.024

FUENTE: Estimaciones realizadas con base en INEGI. *Hablantes de lengua indígena*. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Aguascalientes, 1993.

CUADRO No. 2A  
INDICADORES RESUMEN DE EDUCACION PARA LA POBLACION INDIGENA, 1990

INDICADORES	HOM	
	BRES	ES MUJER
Porcentaje de analfabetas de 15 años y más	29.6	51.6
Porcentaje Sin instrucción de 15 años y más.	28.0	45.8
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años	73.0	66.5
Porcentaje Con primaria incompleta de 15 años y más	36.9	28.7
Porcentaje con primaria completa	16.0	11.8
Promedio de escolaridad	4o. grado	3er. grado
Porcentaje de estudios superiores a la primaria	15.8	8.9

Fuente: *Hablantes de Lengua Indígena. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*